

Impré-ón política

YA TENEMOS PRESI EN- TE DE LA REPUBLICA

Todos los vaticinios que veníamos prodigando sobre quién había de ser la persona encargada para desempeñar la más alta magistratura del Estado, han quedado desvanecidos ante la ponencia, que de un modo directo, ha expuesto el Gobierno ante el criterio y la consideración del país.

La comedia, ya famosa, que en Lady derribaron los ministros invitadas por el Presidente del Gobierno, tiene ya claramente definida una importancia nacional. Al parecer en ella se acordó por todos los asistentes ofrecer la Presidencia de la República a don Niceto Alcalá Zamora. Ante este propósito de los ministros y jefes de partidos a un mismo tiempo, fácil es asegurar que la candidatura propuesta sea la que triunfe en las próximas elecciones legislativas para Presidente.

La figura del señor Alcalá Zamora tuvo en los comienzos del nuevo régimen una preponderancia fervorosa de opinión. Su evolución honrada, su alto sentido concentrista y, sobre todo, su amplio concepto de la cordialidad y del pacifismo, fueron, después de los momentos inquietantes de la revolución, el gran sedante espiritual que el pueblo precisaba para descansar. Desde los primeros momentos la opinión otorgó al señor Alcalá Zamora solvencia y categoría de Presidente, y firme en su criterio y en sus apreciaciones ha seguido el pueblo manteniendo su fallo por encima de toda tentativa en contrario.

Hubo momentos, en que el mismo señor Alcalá Zamora parecía contravenir con sus actitudes políticas el mandato de la opinión. La figura entonces zozobrada, inquietada dolorosa y amargos desengaños. La figura de don Niceto parecía desdibujarse en las neblinas de la incomprenderlo. Su proceder, en todo momento limpio de conciliábulo y honrado de procedimientos, tuvo sin embargo la flaqueza de sus designios. De esos designios elevados que el pueblo había determinado para su personalidad.

Pero pasaron estos momentos. Cercano el periodo de la elección presidencial, el país y el Gobierno volvieron a pensar en la figura del señor Alcalá Zamora, como única capaz de llenarlo y de interpretarlo cumplidamente.

La presidencia de la República exige en estos momentos una gran personalidad para desempeñarla. Los hombres de acción que en algún momento pudieron llenar el pensamiento de la opinión para este cometido, tienen otros fines que cumplir y otras obligaciones que llevar a cabo desde distintos puestos y con distintas atribuciones.

Ya tenemos Presidente de la República, España, prontamente va a nombrar su jefe de Estado. Y este jefe de Estado elegido por la conciencia nacional, es sin duda ni trabas don Niceto Alcalá Zamora.

Bien venido sea por bien de España y de la República.
Fernando Diezeta

INFORMACIONES COMENTADAS

HACIA UNA POLITICA DEL ARROZ

Por DONISIO PEREZ

"La lección del algodón", "la lección de la seda", "la lección del cobre"... Es frecuente encontrar en las revistas y aun en los diarios extranjeros estas palabras como títulos o resúmenes de artículos estudiando la superproducción en casi todos los países del mundo. En este repertorio de frases hechas que revelan la obsesión de los economistas, encuentro una que parece dictada para España: "la lección del arroz". Detengámonos unos minutos examinando la realidad de su presente y los augurios de su porvenir.

Estos meses pasados se exhibían a la curiosidad pública en la Exposición colonial de París, dos molinos arroceros: uno, en la instalación de Madagascarcos; otro en los pabellones de dienos a Cochinchina. Estaban en pleno funcionamiento. Los minúsculos granos eran descascarrillados, escurridos, clasificados, blanqueados, y puestos en lindos paquetes para los señores admirables, a la vista del público, que los compraba afanosamente recibiendo, además, un opusculo en el que se explica con claras fórmulas como se prepara el arroz en la cría, en la africana... En la africana, con madrotes tunecinos, argelinos y marruquines aparecen incas las clásicas recetas españolas, que se hace este esfuerzo? Se hace porque en Francia hay una política del arroz; porque es preciso a su economía que Francia sea gran consumidora de arroz, y lo que es más sorprendente, gran exportadora de arroz; mejor dicho aún, que se convierta en el mercado regulador del arroz, dominando a los productores de América. Se quiere, en suma, que la producción mundial y el consumo mundial de arroces, tengan dos polos: uno Saigón, frente al Pacífico; otro Marsella, ante el Mediterráneo.

Es preciso que el mundo entero como "paddy" colonial francés, para que se pueda extender la agricultura del arroz sembrada en las dos colonias, asiática y africana. Para lograr esto se ha hecho algo más que exhibir en la Exposición colonial las curiosas maquinarias preparadoras del arroz, y algo más que repartir millones de opusculos con recetas quisquerosas y algo más que detener la atención de las gentes ante los colores en que un hombre, avanzando la mano y el dedo índice rígido, grita imperativamente: "¡Como usted más arroz!". Esta es la parte espectacular y sugeridora de una hábil propaganda, pero su fuerza expansiva, su sentido íntimo está en la organización con que se prepara e intenta esta conquista.

Hace un año se creó en Marsella un "mercado a plazos", una verdadera Bolsa del arroz. Paralelamente, se instituyó un centro semejante en Saigón. En el "Bulletin des marchés réglementés de Marseille" puede ver quien quiera el efecto inmediato de ese encasillamiento de las transacciones. Se produjo, ante todo, una estabilización de los precios. Y luego se aumentó la colocación de la mercancía. He aquí unas cifras reveladoras: en 1930, recibió Marsella "menos de cien mil toneladas de arroz indochino y malgacho. En los ocho primeros meses de 1931, han sido exportadas en aquel puerto, para el comercio asiático, y dadas las operaciones concertadas, excederá al término del año aquella cifra de ciento cincuenta mil toneladas, lo que representa un aumento del 50 por 100. ¡Esta progresión seguirá en años sucesivos!

¡Marsella, mercado regulador, sin tener un minúsculo grano de producción propia, como Londres, mercado regulador del cobre y de la plata sin tener un palmo de terreno plomífero o cuprifero, llegará a atraer sobre Europa occidental la enorme cantidad de arroz que puede exportar hoy Indochina y Benin! No se tiene idea de la presión que en la vida europea puede ejercer este intento. La exportación asiática produce, por término medio, cinco millones de toneladas, de las que consume tres millones y medio. A su excedente, se unirían en el mercado de contratación de Saigón los sobrantes de las cosechas de Siam y Birmania. Con la producción creciente de Madagascar, podrá disponer Marsella de más de cuatro millones de toneladas. Y se produciría en Europa una "guerra del arroz" semejante a la que se mantiene en el

mar de China, defendiéndose el Japon con tarifas aduaneras y leyes prohibitivas de la invasión del arroz indochino, si no el más bueno, el productivo a más bajo costo en el mundo. Y como término de esta guerra sería preciso aceptar resignadamente la idea, que ya se estudia, de constituir en Marsella un "mercado internacional regulatorio".

España tuvo hasta aquí en la competencia del arroz, como en la de otros productos, un arma defensiva: la calidad. Y la calidad tiene limitaciones impuestas por la Naturaleza favorable. Frente a la mayor producción de Italia y de Rusia es esta calidad, que defiende nuestra exportación de medio millón de quintales métricos, que nos valió el pasado año veintinueve millones de pesetas-oro. Perderemos, seguramente, el mercado de Francia, que ya ha descendido de 19.000 quintales métricos en 1928, a 13.000 en 1929 y 12.000 en 1930, pero conservaremos, ya supremacía en Inglaterra, en Argentina, en Cuba, en Dinamarca, en Suecia donde el arroz español tiene la estimación apasionada de los consumidores.

Para nosotros "la lección del arroz" es ésta. Un ardan de progreso va extendiendo la superficie de hectáreas dedicadas a este cultivo. La zona natural, productora de la buena calidad, se extiende desde Murcia a Farragosa. En 1920 se comenzó a dedicar terrenos para arrozaes en Barcelona. En 1923 se intentó, por segunda vez, hacer plantaciones en Huesca. Otras provincias, Albacete, Balears y Gerona han contribuido a esta producción. En 1929 apareció Sevilla en la estadística con 38 hectáreas que se han ganado a los desbordamientos irregulares del Guadalquivir. Y ahora, ya, se piensa seriamente que acudamos a la "guerra del arroz" que se avcina en Occidente haciendo yermos, aplanchando marismas, duplicando, triplicando, cuadruplicando la producción, como hicieron los algodoneros yanquis y los cafeteros brasileños y los trigueros argentinos, que ahora, desesperados, arrancan las matas que dan una producción excesiva.

Se ha descubierto un complot monárquico

Y han sido detenidos don José Antonio Primo de Rivera, el beneficiado Chantre de la Catedral de Madrid y un comandante de Infantería

Parece que se quería defender en sus domicilios a los ministros y encerrarlos

Madrid.—En la Dirección General de Seguridad, ante los rumores que circulaban con alguna insistencia por Madrid relativos a haberse descubierto un complot monárquico, en las primeras horas de esta tarde, el señor Galarza confirmó los periódicos la noticia, diciendo que había sido detenido don José Antonio Primo de Rivera, el beneficiado-chantre de la Catedral de Madrid don Andrés de las Marías y el comandante de Infantería don Francisco Rosales.

Sobre las causas de la detención el Director General de Seguridad se mostraba reservadísimo, diciendo que el se había limitado a cumplir órdenes del ministro de la Gobernación. Anunció que es probable que este servicio se ampliasse durante la tarde y la noche de hoy.

Se le preguntó si se trataba en efecto de un complot monárquico, lo que el señor Galarza contestó: —Complots los hay todos los días, aquí y en todas las partes.

Se le preguntó también si se habían ocupado de los detenidos documentos de interés, y dijo que en su poder obran ya algunos.

En los pasillos del Congreso no se hablaba de otra cosa sino de las detenciones a que aludo anteriormente.

Parece ser, aunque de momento nada podemos asegurar, que el objeto de los detenidos y sus cómplices era capturar a los Ministros de la República en sus domicilios particulares y encerrarlos.

Se habla de que hay comprometidos otros elementos civiles y militares.

Los ministros, al ser interrogados en los pasillos del Congreso por los informadores, dieron a entender que el "complot" parece que en efecto existía.

Don Marcelino Domingo dijo que no es éste el momento oportuno para un movimiento de derechos, sino más bien para un movimiento de izquierdas.

SE ENCUENTRA RESTABLECIDO EL MINISTERIO DE INSTRUCCION.— LO MAS PROBABLE ES QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA OCUPÉ EL HOTEL "LA HUERTA" COMO RESIDENCIA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones se refirió al éxito que había constituido el reciente Congreso Postal, al que se había cambiado el nombre de Iberoamericano por el de América y España. Añadió que se habían adoptado acuerdos interesantes, entre ellos la suspensión de los derechos de tránsito internacional, que aún subsistían en los Estados Unidos y en otros países. Agregó que el próximo Congreso se celebrará en La Habana, en año 1936. Preguntado sobre la residencia del Presidente de la República, dijo que probablemente el Gobierno se decidirá por el hotel "La Huerta", propiedad de la marquesa de Argüelles. Añadió que el ministro de la Gobernación se había encargado de las gestiones oportunas. Se ha desestimado el habilitar el piso bajo del Palacio de Oriente.

—El ministro de Instrucción, restablecido de su dolencia, acudió al despacho. Recibió la visita de tres profesores de las distintas Facultades de la Universidad de Barcelona, quienes le informaron sobre la protesta formulada respecto a la enseñanza en castellano.

—Mañana se reunirán en el Congreso los diputados que constituyen

LA CENA DE LOS LOBOS

El huevo y el furo

Ante la promesa de la República, de acuerdo con el pacto de San Sebastián, de reconocer a las regiones históricas sus derechos y libertades para que se gobernasen con sus viejas leyes, surgió el movimiento autonomista del País, con una clara finalidad y la Sociedad de Estudios Vascos, recogiendo ese estado de opinión, confeccionó un Estatuto. No había discrepancia en cuanto a lo fundamental; esto es, al derecho de los vascos a gobernarse sin intromisiones del Poder Central y no exteriorizaron por la Sociedad de Estudios Vascos propósitos separatistas, sino que se aliaba a reserger una amplia autonomía. Los partidos republicanos y el socialista no se oponían a estas vindicaciones que se nos deben a los vascos.

Pero los elementos tradicionalmente rebeldes del País con otros elementos que no aceptaron la República más que por la imposición de la enorme masa de opinión que representaba, se fundieron con el Partido Nacionalista Vasco, este partido que ha sabido desdibujar cuando le ha convenido la voz de sus Prelados y argüía el claim. Vino la enemedia de Sargüeta, i de Azpeltia! y sobre los derechos históricos y tradicionales del País Vasco, se levantaron otros derechos.

Qué derechos son éstos, todos los que osamos.

Lo que a los vascos importaba primero resolver fué la bandera que

cuóbría otros ambiciones y otras propósitos. Se esgrimió con poca diplomacia la amenaza de levantar en armas al fanatismo; se pidió para el País Vasco más facultades que las propias que incumbían al Estado; se hizo a Madrid un viaje inoportuno y estúpidamente una insignificante minoría enfrentó al País Vasco con España...

Estas condiciones surge, con la retirada de la Cámara de los parlamentarios, la comedia revisionista. El bloque al que se llamó zumbonamente vasco-romano y que aquí en esta tierra de Vasconia prometió la defensa de nuestros fueros, se va a Palencia a amenazar al dicho mejor— a ese acto asiste solamente uno de los que se hicieron fueristas después de haber combatido los fueros con los monárquicos: el señor Orío, diputado por Alava, que llevó a Castilla un saludo de los vascos... de los vascos será que no ven en la cinta de plata del Ebro una frontera... Ese plano seguido que no lo ha enviado don José Antonio Aguirre, ni Leizaola, ni Egozcue, ni Basterrechea... Todo esto es ya un síntoma, un síntoma de la verdadera finalidad que persiguen los que asistieron al mítin de Palencia...

La defensa del huevo, por que la del Furo ya vemos que les interesa poco.

Es toda una lección para los vascos, y sobre todo para el nacionalismo de la derecha...

GORBEA

DEL GOBIERNO CIVIL

EL PATRIMONIO ARTISTICO
El Delegado de Bellas Artes señor Apráiz dió cuenta al Gobernador de la visita que efectuó al puente romano de Trespuentes, declarado monumento nacional, con objeto de apreciar los desperfectos causados en él por una inundación del río y para cuya reparación había solicitado la autorización correspondiente de la Junta de vecinos del pueblo mencionado. Como quiera que los desperfectos no afectan para nada a la fábrica romana del puente, sino solamen-

te al pretil que se le añadió recientemente, se le ha concedido la autorización solicitada, de acuerdo con el criterio del arquitecto arqueólogo de la zona señor Ríos, a quien se ha consultado el caso.

El delegado de Bellas Artes ha elogiado la actitud respetuosa para con la autoridad y para que con la ley de la Junta de vecinos de Trespuentes, que sería de desear tuviese siempre imitadores, con lo que tanto saldría ganando la conservación del Patrimonio Artístico Nacional.

ISASIA
Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas.

Joyería
Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22 pesetas.
Despertadores, los de 14 pesetas a 958.

DATO, 24
Vasos y juegos para Colegiales.
Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas.
Seis cubiertos mesa, placa ley 40 gramos, 40 pesetas. Con peso 60 gramos, 58 pesetas los 6 cubiertos.
6 cubiertos mesa, los de 22 pesetas, a 14.

LOTERIA
Premiado con 120.000 pesetas
31.220 Granollers, Reus, Valladoll y Zaragoza.
Premiado con 65.000 pesetas
23.219 Barcelona, Málaga, Zaragoza.
Premiado con 30.000 pesetas
20.786 Madrid.
Premiado con 20.000 pesetas
25.935 Murcia, Almería, Ceuta, Jerez de la Frontera.
Premiados con 10.000 pesetas
18.722, 21.080, 25.225, 20.002, 35.082, 21.527, 35.586, 24.432, 35.283, 8.729.

BURSÁTILES

Bolsa de Madrid
(Facilitada por la SECUR SAL DEL BANCO DE VICEAYA)

Anterior	De hoy
EFFECTOS PUBLICOS	
60 Interior a por 100	60
Amortizable 4 por 100	—
85 Interior a por 100 1926	84
7050 Id. 5 por 100 1927, con 7050	—
8550 Id. 5 por 100 1927, sin 8550	—
8250 Deuda Ferroviaria	82
ACCIONES	
— Banco de España	—
— Banco Hispano Americano	—
— Banco Español de Crédito	—
— Banco Central	—
150 Tabacos	153
497 Explosivos	460
260 Duro Felguera	260
260 Norte de España	260
186 Madrid-Zaragoza-Alcantara	184
118 Metropolitan Alfonso XIII	108
493 Hispano A. Electricidad	486
102 Petroléos	102
— Azucareras ordinarías	—
OBLIGACIONES	
— Norte de España 1 hip	—
— Asturias Galdak idem	—
205 M. Z. A. Idem	203
CAMBIOS	
Francos,	44,70
Libras,	43,80
Dólares,	11,41
Bonos oro,	107

Almacén de vinos de la Rioja Alavesa

— DE —

Laorden y Martinec

NO DEBE DE PROBAR ESTOS RIKIQUIMOS VINOS EMBOTELLADOS Y EN GARRAFONES

Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523
SERVICIO A DOMICILIO

Clínica de Cirugía de los doctores

Ortega de la Riva y Gómez de Arteche

Médicos del Hospital civil

Villasuso, 3 Teléfono 1918

- Página cinematográfica -

CARAS BONITAS



ROSITA DIAZ

Desde Paris

Ha llegado de Hollywood María Fernanda Ladrón de Guevara

Una mañana de sol es algo inesperado para los que vivimos desde hace tiempo bajo este cielo siempre gris, y sabemos de la tristeza infinita que tiene la lluvia constante, menuda, monótona, antipática. Hoy, afortunadamente, hemos visto eso: una mañana de sol; sol en Paris que ha llenado de ociosos las avenidas, los bulevares y las terrazas de sus cafés elegantes, donde van a recibir con ansia hasta la última de sus caricias. Yo también, y como ellos, atraído por la novedad y tratando de buscar un poco de calor para mi alma, que ya sabe del frío intenso, glacial, de muchos inviernos parisinos, me he lanzado a la calle. Después de un magnífico paseo llegué entusiasmado a la Avenue des Champs Elysées, donde me saludó un amigo, dándome la noticia siguiente: —Hoy vienen de Hollywood María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles.

Corri hacia la estación. Por el andén interminable pasaban sin cesar cientos de viajeros cargados con sus equipajes. Un empleado me contestó amablemente: —¿Cherbourg? ¿Vapor "Berengaria"?... La vía número 28.

En aquel momento llegaba el tren donde, al parecer, venían las dos primeras figuras de la cinematografía española. Esperaban, como yo, varios compañeros, fotógrafos, periodistas...

de una sonrisa o con el tesoro incalculable de todas las caricias. Rien y lloran; hieren y besan; hablan de amores y de celos o se muestran indiferentes, para contarnos, en su agradable silencio, la loca inquietud que vive en un corazón ideal.

Dos horas después, en el hotel Pensilvania, ella y yo frente a frente: —Pues bien: estoy dispuesta a contestarle, siempre que sus preguntas no sean indiscretas,—me dijo haciendo un mohín gracioso. —Quisiera saber cómo fué dedicado usted al teatro.

—Desde muy pequeña sentí gran atracción a la escena; recuerdo que después de haber visto una obra interesante imitaba en mi casa, ante el espejo, los gestos de todos sus personajes. Un día mamá me hizo recitar ante sus invitados varios poemas de Zorrilla, Espronceda, Campaamor. Me aplaudieron muchísimo. Y ello fué un motivo para que desde entonces se pensara seriamente en mi porvenir...

—¿A qué edad debutó?

—A los doce años, con doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza. Hice "Mamá", de Martínez Sierra, y en todos los entre-actos lloré, porque era muy grande la emoción que sentía.

—¿Y su primer paso hacia el cinema?

—Trabajaba en "El embrujo de Sevilla" con Benito Perojo y, después de ver mi labor, me contrataron para la Metro-Goldwyn.

—¿Qué películas ha filmado allá?

—"La mujer X", "El proceso de Mary Dugan" y "Chery Biby".

—¿Qué impresión le ha causado Hollywood?

—Es una ciudad encantadora, de clima admirable, muy diferente a todas las europeas en costumbres, comodidad e ideas.

DISCOS PARLANTES — SIEMPRE NOVEDAD LLAME USTED AL 1853 Y PIDA UNA AUDICION DE DISCOS ESCOGIDOS

Música clásica — Opera — Zarzuela — Películas sonoras — Charles — Fox — Vales — Montañesas — Txiutularis — Coreados, etc. — Obras completas: Marina — Cavalleria Rusticana — Molinos de Viento — El rey que rabió — Maruxa, etc. — Gramófonos, Gramolas, tipo maleta gran sonoridad. Precios de propaganda. Maletas portadiscos desde seis pesetas.

Agencia de "La Voz de su Amo" "Océano" "Polidor." — Discos "Regal." CASA "SANMARTIN"

ALMACEN DE MUSICA ::::: PLAZA DE LA REPUBLICA, 32

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

—¿Quiénes eran allí sus mejores amigos?

—Charlie Chaplin, Dolores del Río y Ramón Navarro. Las horas de descanso las pasaba siempre con ellos y me divertía muchísimo. Son admirables.

—¿Llamamos un instante. Algún se acerca para entregarme un telegrama. Lo desdobra y lee; después dibuja en sus labios una sonrisa de satisfacción.

—¿Buenas noticias?

—Los míos, que me dan la bienvenida.

—¿Piensa usted volver al teatro, donde tantos triunfos ha conseguido?

—Por ahora... no.

—¿En qué gasta la mayor parte de lo que gana?

—En vestidos y en casas.

—¿Qué papeles interpreta con más cariño?

—Los dramáticos, porque son los que mejor siento.

—Además del teatro y el cine, ¿tiene usted otras aficiones?

—La música y la literatura.

—¿Se puede saber cuál es su mayor defecto reconocido?

—La sensibilidad. Soy demasiado susceptible y esto, a veces, me hace sufrir muchísimo.

—¿Qué obra teatral de las que ha interpretado le gustaría filmar?

—"El nido ajeno".

—A su juicio, ¿cuál es el mejor film de estos últimos años?

—"Morocco".

—¿Y los mejores artistas?

—Charlie Chaplin y Marienné Dietrich.

—¿Conoce usted Paris?

—Muchísimo.

—¿Qué es lo que más admira de él?

—El Museo de Louvre.

—¿Haber nacido hombre, ¿a qué se hubiera usted dedicado?

—Sería torero.

—¿Y si hoy le acariciara la fortuna?

—A hacer películas por mi cuenta, pero... a mi gusto.

—¿Debe existir en divorcio en España?

—¿Debe existir el divorcio en España casada. A esa pregunta podrán contestarme otras mujeres.

—¿Recuerda alguna anécdota de su vida?

—Le contaré a usted una cosa que acaba de pasarme en Hollywood. Nunca se me había ocurrido tomar el volante de un automóvil, y un día tomé el del mío y fui a perderme en una de las avenidas más populosas, sin ninguna práctica anterior. Iba decidida a aprender sola y en unos minutos. Pero no sé lo que ocurrió; cuando quise darme cuenta, vi que todo el tráfico estaba parado por mi culpa. Acudieron varios policías que querían llevarme a la cárcel. Pasé un miedo terrible, pero gracias a que mi nombre era conocido por ellos me dejaron libre. Desde entonces "maneje" con gran soltura y amo el peligro de la velocidad.

Esta mujer encantadora, que ha sido una de las primeras figuras de nuestro teatro y a quien han aplaudido todos los públicos de España y de América, consulta su diminuto reloj de pulsera y tiende su mano para despedirse.

—Un momento—la digo—. ¿Para qué ha venido usted a Paris?

—Voy a hacer un film muy interesante, llamado "Niebla", con la Casa Osso y bajo la dirección de nuestro querido amigo el gran metteur en scène Benito Perojo.

Nos despedimos. Activa y arrogante como una reina poderosa, la vi desaparecer por el hall. Después me quedé pensando: Por fin tenemos producción puramente española, como la quiere nuestro mercado.

Mario ARNOLD

Paris, noviembre 1931.

FIGURAS CONOCIDAS



GLORIA GUZMAN

Una charla

Lo que nos cuenta el notable artista cinematográfico Maurice Chevalier

Fué el otro día en Deauville. Los que no teníamos libras y podíamos prolongar el verano sin inquietarnos por el "crak" de Londres, tomábamos el sol otoñal en la terraza del "Bar du Soleil", sobre las planchas que separan las piscinas de arena.

El camarero se lamentaba de la huida de los ingleses, a causa del tropezón de su divisa monetaria, y por primera vez en mi vida, podía comprobar que la desajustación de los "ingleses" podía entristecer a alguien, cuando se me aproximó Madame, pantalón blanco de pijama, cigarrillo en los labios y pekinés bajo el brazo.

Después de hablar del sol, del mar, y de los peces de colores, Madame me señaló con un gesto nostálgico, un punto brumoso en la costa normanda: El Havre.—¿Allí está él...?

—¿El?... ¿quién va a ser?... Maurice, nuestro Maurice.

Al decir "Nuestro Maurice" se esponjaba tanto como cuando dicen por aquí "nuestra Juana de Arco"—Maurice Chevalier que parte en el "France", de regreso a Hollywood.

Diez minutos más tarde me encontraba a bordo del vaporcito que hace la travesía de Deauville-Trouville, al gran puerto comercial. ¿Qué periodista no realizaría tan corto viaje—una hora escasa—para despedir al "enfant gâté" de Paris, al hombre de la sonrisa que "vale" cien mil dólares?

No sé quien es el Patrón del periodismo, aunque supongo sea San Pedro, el pescador, por eso de que los periodistas van siempre a "ver lo que se pesca", pero sea San Pedro, o sea San Cleofás alguien veló por mi

aquella mañana, ya que tuve la fortuna de encontrar a Chevalier repartiendo abrazos de despedida, tres minutos antes de que la escalera del paquebot fuese izada.

—Y bien, Chevalier, ¿hasta cuándo?

—Hasta febrero próximo.

—¿Vacaciones también?

—No. Posiblemente para hacer algo en los estudios de la "Paramount" que tiene en Francia, y que yo encuentro excelentemente dotados para hacer una buena película de Paris... en mi Paris.

—¿Qué film le espera?

—One hour with you (Una hora contigo), bajo la dirección de Ernest Lubitsch.

—¿Con Claudette Colbert?

—No. Con Jeanette Mac Donald.

—¿Está satisfecho de su último film?

—De "El sonriente teniente"...? Satisfechísimo.

La sirena del trasatlántico alogra las últimas palabras.

—Mis adios al pueblo español... La mole del "France" se va separando lentamente del muelle, cruza una serpiente como un último abrazo tendido al horizonte, entre el prologismo del posterior adiós.

El buque se aleja proa a América; sobre su cubierta nos saluda aún con su traje gris y su sonrisa de cien mil dólares, Maurice Chevalier, nuestro Maurice.

Arsenio Olmos

NIÑOS PRECOSES



JACKIE COOPER

QUINCE MILLONES DE PESETAS

Salen de España todos los años para adquirir máquinas de escribir ex tranjeras. Por patriotismo y por conveniencia, todo español debe adquirir máquinas de producción nacional... y entre ellas, optar por la perfecta y rapidísima



Hispano Olivetti

LA MÁQUINA ESPAÑOLA DE ALTA CALIDAD QUE CUENTA CON LA PROTECCION OFICIAL DEL ESTADO

Con fecha 28 de abril pasado, el mecanógrafo español don Herminio Alvarez y Martínez de la Verbola, estableció en Madrid el "record" mundial de duración de escritura a máquina, escribiendo sin interrupción durante veintinueve horas, y a la velocidad de cuarenta y cinco por minuto, un total de cincuenta y seis mil setecientas palabras. Para establecer este "record", el señor Alvarez utilizó una HISPANO OLIVETTI, Mod. 20, extractada de serie.

Ventas al contado y a plazos largos

Representante: **SERVANDO GONZALEZ**

San Francisco, 18 Teléfono 1732

Confección

Abrigos de piel para señoras y niños

Mantitas para coche

Gran selección en medias y guantes

Peletería San Prudencio, 15

SE TRASPASA acreditadísimo bar-restaurant, sitio céntrico, con buena clientela, por no poder atenderlo sus dueños. Informes en esta Administración.

El Ayuntamiento celebra sesión que resulta placida y tranquila

A las siete y veinte de ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidiendo su alcalde don Teodoro González de Zárate y asistiendo los capitulares señor Martínez, Castresana, Cendoya, Elorza, Trocóniz, Larrea, Moraza, Lengarrán, García, San Vicente, Azia, Susaceta, Arcaaya, Junguitu, Aragón, Herrero, Arámburu, Quintana, Bagasgotia, Oiarriaga, Armentia, Apráiz y Villanueva.

El público sigue acudiendo en número crecientísimo, si bien es notorio que ayer quedará un poco defraudado porque la cosa se desiluzó como una seda. Simples comatos de incidentes, pero nada de importancia.

El Secretario comenzó a dar cuenta de los asuntos del orden día, que fueron los siguientes:

—Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 del corriente.

—Aclara el señor San Vicente que el concreto que no sabía si las reses introducidas en la fábrica de chorizos de Potos estaban tuberculosas, por no estar capacitado para hacer semejante afirmación. Aclara que es chocante que llegaran esas reses por ferrocarril por la mañana y se aguardara a la noche para llevarlas. Dice que como por parte del señor Trocóniz existe el deseo de hacerle caer en responsabilidad... (El Alcalde no le dejó terminar y pide que se conceda a las aclaraciones que tenga que hacer al acta, pero no derivar el asunto a una discusión).

Ya tenemos administrador de la Plaza de Abastos

Dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre ascenso a oficial segundo de don Aurelio Ladron de Guevara y nombramiento de administrador de la Plaza de Abastos.

(Entra en la sala el señor Villanueva). Después de algunas aclaraciones de la presidencia y otros capitulares, se somete a votación, advirtiéndose que el señor Guevara va a la fuerza a ese puesto y si el Ayuntamiento no le obliga quedará más gusto en su puesto actual. Como al correr el turno le corresponde a don Luis Otaño cubrir la vacante, el cual no opano reparar para desempeñar el cargo, se somete el asunto a votación, haciéndose a favor del señor Otaño los capitulares señores Arámburu, Susaceta, Herrero, Azia, Aragón, San Vicente, Villanueva, García, Junguitu, Arcaaya, Castresana,

El subje y cabos de la Guardia Municipal no sufriran, por ahora, examen

Moción del señor Alcalde referente a las plazas de Subje y cabos de la Guardia municipal.

Dice la moción que la contestación del subje y los cabos es negativa a la pregunta de si desean someterse a examen para determinar la cubrición de la plaza de subje.

El señor San Vicente anuncia que como no se aprueba la fórmula facilitada por la Comisión de Responsabilidades, caso de que se considere necesario, al verificar la reorganización de la Guardia municipal se les someta a examen por el Ayuntamiento, único soberano en sus disposiciones y acuerdos.

El señor Trocóniz cree que mientras haya un reglamento vigente tendrá que ajustarse a lo que disponga aquí.

Interviene la presidencia, estimando que el Ayuntamiento ahora solo debe dars por enterado y que cuando se haga la reorganización hará el examen por conveniente, reformando o anulando reglamentos si hubiera necesidad, pues facultades tiene para ello.

La escuela de los Coronistas

Moción de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo la forma en que ha de llevarse a cabo el servicio de limpieza de la Escuela Nacional de párvulos instalada en el Colegio de Coronistas.

(Entra el señor Zárate). Se propone y así se acuerda por unanimidad, que desempeñe las funciones de portero el que tiene la Comunidad de los Coronistas, mediante la retribución de 125 pesetas mensuales, porque es lo más conveniente para el Ayuntamiento.

Derivaciones de unas denuncias

Comunicación del Colegio Oficial de Veterinarios interesando testimonio de las denuncias hechas contra el Veterinario Municipal don Cipriano Alonso.

Denuncia el señor San Vicente que el día pasado, hallándose comiendo con unos amigos, se le acercó un señor que dijo era dueño de la fábrica de chorizos de Potos, advirtiéndole que si no rectificaba las pautas dichas en sesión con respecto a lo sucedido en dicha fábrica e intervención en la misma del veterinario señor Alonso, le rompería el alma. El señor San Vicente le contestó que él cumplía con su deber ciudadano y le dijo que iba a responderle en forma adecuada llamando a un guardia municipal para que levantara acta de las amenazas que se hacían a un concejal en funciones

Se reafirma en sus manifestaciones anteriores y anuncia que va a denunciar lo que le había sucedido con el dueño de dicha fábrica, pero la presidencia insiste en que este asunto deberá hacerlo en momento oportuno, pero no al aprobarse el acta de la sesión anterior.

Interviene el señor Trocóniz y dice que la presidencia preguntó repetidamente al señor San Vicente si sostenía sus acusaciones contra el veterinario de que se trata, advirtiéndole que estaba a tiempo para retirarlos, pero que asistió en el sentimiento de aquéllas, lo cual demuestra que no hay interés en hacer caer a nadie, sino en aclarar la verdad, rogando consten estas palabras suyas.

El señor González de Zárate encarece a todos que cuando hagan manifestaciones y deseen que sean consignadas en acta, lo adviertan, porque el señor Secretario si no puede poner reparos a estas rectificaciones por cable de la duda de si son o no ciertas.

Se aprueba el acta con todas las aclaraciones citadas.

—Estado de caja.
292.339 pesetas.

—Relación del producto de arbitrios.
48.159 pesetas.

—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

Se aprueban seis instancias.

Derribo de una tejavana

Moción del captular señor San Vicente interesando se derribe la tejavana existente entre la Carcel y la plaza de los carros.

Comunicar el don Marcelino F. Serrano que proceda inmediatamente al derribo de la tejavana construida para guardar su automóvil.

—Escrito de don Enrique Blanqué interesando testimonio de los expedientes seguidos al funcionario jubilado don Manuel Herrero.

Facilitáseos para responder de un proceso que se le sigue.

—Moción de la Comisión de Fomento pidiendo se haga extensivo al Ayuntamiento de Vitoria el decreto de expropiaciones de terrenos, dictado por el de Madrid.

Interesar del ministro de la Gobernación lo que se propone.

—Informe de la Comisión de Fomento en el escrito del Alcalde de barrio de Gobeo solicitando la ayuda económica para la construcción de la carretera de Lopidana a la de Murtiada.

Que dirija las obras el Ingeniero del Ayuntamiento, y se le facilite el rodillo o la apisonadora.

—Informe de la Comisión de Fomento en la instancia de la Junta Administrativa de Arcaaya solicitando la ayuda económica para la construcción de un camino de dicho pueblo a la carretera de Navarra. Igual que el anterior.

—Informe de la Comisión de Fomento en la denuncia formulada contra don Desiderio Zárate por el derribo de un machón de ladrillo en la Plazuela de los Carros.

No hubo acuerdo del Colegio

Creo el señor Trocóniz que lo procedente es que presente un escrito y una vez conocido por el Ayuntamiento se envíe a dicho Colegio.

La presidencia anuncia que se mandarán las copias pedidas y luego, independientemente, la Alcaldía cursará una comunicación transmitiendo el ruego del señor San Vicente, siendo aprobada esta fórmula.

Comunicación del Colegio Oficial de Médicos manifestando que la comunicación que se remitió en el mes de Agosto por el señor presidente de dicho Colegio, se hizo sin acuerdo de la Junta del mismo.

Aclara el Alcalde que al Ayuntamiento solo le toca dars por enterado, pues resolver sobre este asunto es de la competencia del Colegio, pues si mandó una comunicación diciendo que se había tomado acuerdo sin el consentimiento de la Junta, ésta verá lo que procede resolver. Lo único que compete al Ayuntamiento es notificar a dicho presidente que cuando vuelva a dirigirse a la Corporación lo haga en términos de verdad.

Pide el señor Trocóniz aclaración sobre el caso a que se refiere y le contesta el Alcalde que la comunicación legó cuando creía que había una propuesta para cubrir la vacante que de médico de guardia dejaba en el Hospital el señor Villacián, por ascender.

Se toma acuerdo de conformidad con las manifestaciones de la presidencia.

Denuncia por venta de huevos

Comunicación de la Inspección Veterinaria comunicando la inutilización de 80 huevos en conserva sin el correspondiente sello, a la revendedora doña Blas Campos.

Pide el señor Junguitu que se multe a la denunciada con 50 pesetas y que se le expulse de la Plaza.

El señor Trocóniz cree que se debe multar hasta con 200 pít, pero la exposición le parece excesiva, porque son artículos que no puede precarise la mala fe del vendedor como si fuera leche u otro artículo.

Aclara el señor Junguitu que es reinciente. Dice que la interesada suele comprar cajas de huevos a razón de dos pesetas docena y luego logra venderlos, con procedimientos de buscar revendedoras que se si-

túan entre las aldeanas, al precio que rija en la Plaza.

El señor Trocóniz dice que a las que simulan ser aldeanas para enganar al público se las multe también y así no volverán a prestarse para estos engaños, y a la que las busca, la multa que sea tres veces mayor.

El Alcalde estima que el Ayuntamiento no puede imponer más de 75 pesetas de multa y habrá que dar cuenta al Gobernador o a la Junta de Abastos para que eleve las multas.

Medio en la discusión el señor Herrero quien estima que la denunciada, según se previene claramente en el informe, ha obrado de mala fe y esto no se puede tolerar, porque el engaño que sufre el público es lamentabilísimo, siendo partidario de inutilizar a esta clase de personas como tales vendedoras.

—Informe de la Comisión de Fomento en el escrito de don Hipólito Ruiz, solicitando autorización para reformar la fachada de la casa número 33 de la calle de Fermín Galán.

Como se pide.

—Informe de la Comisión de Fomento en el escrito de don Manuel Grandes, interesando el derribo de varios árboles junto a su fábrica.

Que con una poda fuerte tiene suficiente.

—Liquidadción de las obras ejecutadas por don Avelino Landia en la escuela de Matauko.

—Importa la liquidación 16.102'29 pesetas. Dice el Alcalde que el Ayuntamiento solo tiene consignadas 8.000, pero que la Diputación prometió una ayuda de 7.000 y con lo que pague el pueblo se podrá fácilmente liquar la factura.

El señor Herrero hace algunas consideraciones sobre sustitución de materiales, aunque ha quedado compensada la sustitución a satisfacción de los técnicos, pero pide que en lo sucesivo se tenga muy en cuenta que ningún contratista pueda variar lo dispuesto en el pliego de condiciones, a no ser con el beneplácito de los técnicos.

Aclara el señor Villanueva que en estas obras ha sido la primera vez que los técnicos han contado con él para enterarse de la sustitución hecha y que la obra, a juicio de ellos, ha quedado perfectamente atendida. Entiende que la censura que se dirige no es procedente y es también partidario de que no se hagan modificaciones al pliego de condiciones.

El señor San Vicente pide que se abra expediente para ver si el ladrillo colocado es o no del llamado rechazo y se aclaren otras cosas.

Interviene la presidencia, que está conforme con las aclaraciones hechas para tenerlas presente en lo sucesivo, pero cree que en caso presente todo ha quedado a satisfacción de los técnicos, aclarando el señor Villanueva que las palabras del señor Herrero van encaminadas a dejar bien sentado que los contratistas no están autorizados a modificar las condiciones de la subasta o concurso sin la venia de los técnicos, no como dicho capitular ha entendido de llevar a

que abone 100 pesetas que importaran los desperfectos.

Moción del señor Procurador Síndico solicitando autorización para suabastar el hordillo de acerac que se necesite en el año próximo.

Moción del señor Procurador Síndico solicitando autorización para suabastar el carbón briqueta necesario para la apisonadora.

Sobre la mesa a ruego del señor San Vicente.

Moción del señor Procurador Síndico proponiendo se adquiera por subasta 700 lámparas de filamento metálico.

Se le autoriza.

—Informe de la Comisión de Fomento en el escrito de don Hipólito Ruiz, solicitando autorización para reformar la fachada de la casa número 33 de la calle de Fermín Galán.

Como se pide.

—Informe de la Comisión de Fomento en el escrito de don Manuel Grandes, interesando el derribo de varios árboles junto a su fábrica.

Que con una poda fuerte tiene suficiente.

—Liquidadción de las obras ejecutadas por don Avelino Landia en la escuela de Matauko.

—Importa la liquidación 16.102'29 pesetas. Dice el Alcalde que el Ayuntamiento solo tiene consignadas 8.000, pero que la Diputación prometió una ayuda de 7.000 y con lo que pague el pueblo se podrá fácilmente liquar la factura.

El señor Herrero hace algunas consideraciones sobre sustitución de materiales, aunque ha quedado compensada la sustitución a satisfacción de los técnicos, pero pide que en lo sucesivo se tenga muy en cuenta que ningún contratista pueda variar lo dispuesto en el pliego de condiciones, a no ser con el beneplácito de los técnicos.

Aclara el señor Villanueva que en estas obras ha sido la primera vez que los técnicos han contado con él para enterarse de la sustitución hecha y que la obra, a juicio de ellos, ha quedado perfectamente atendida. Entiende que la censura que se dirige no es procedente y es también partidario de que no se hagan modificaciones al pliego de condiciones.

El señor San Vicente pide que se abra expediente para ver si el ladrillo colocado es o no del llamado rechazo y se aclaren otras cosas.

Interviene la presidencia, que está conforme con las aclaraciones hechas para tenerlas presente en lo sucesivo, pero cree que en caso presente todo ha quedado a satisfacción de los técnicos, aclarando el señor Villanueva que las palabras del señor Herrero van encaminadas a dejar bien sentado que los contratistas no están autorizados a modificar las condiciones de la subasta o concurso sin la venia de los técnicos, no como dicho capitular ha entendido de llevar a

¡Vaya una guerra!

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el "Concurso de Novelas de Guerra", celebradas en Inglaterra en 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

Dos volúmenes, 800 páginas, en un estuche. DIEZ PESETAS.

La extraña muerte del presidente Harding

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS, Investigador privado del Ministerio de Justicia de los EE. UU., detectivo particular de la esposa del Presidente.

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgia, cuando estos no se detentaban ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, SEIS PESETAS.

Pídalas a EDITORIAL JUVENTUD S. A., Provenza, 101-103, Barcelona. DOS LIBROS QUE DEBE USTED ADQUIRIR HOY

Adquiera la perfectísima "ALFA,"

Adquiera la perfectísima "ALFA,"

EL SER NACIONAL

Y un 30 por 100 más económica que todas las demás marcas, es por lo que la preferere todo comprador.

Exposición y venta:

Siervas de Jesús, 3

Landa y Arregui

VITORIA

DIEZ AÑOS DE GARANTÍA



rajatabla la prohibición de tales variaciones.

Se aprueba la liquidación.

—Informe de la Comisión de Fomento en el escrito de varios vecinos de la calle de Domingo Beltrán, solicitando la sustitución de las lámparas eléctricas por otras de mayor intensidad.

Poner una lámpara de más de 50 bujías.

—Informe de la Comisión de Fomento en el escrito de don Serafín Ajaun solicitando el derribo de seis chopos junto a su fábrica.

Como se pide.

—Liquidadción de la piedra aportada por don Angel Ruiz de Arbuló en el camino de Menduila.

Abonaré 3.415'90 pesetas e interesar de la "Camisa" las 7.990'00 que prometió para ayuda de gastos.

—Escrito del jefe de la Guardia municipal interesando se prueva de calzado a los cuatro verederos municipales.

Concedido.

Gestones para lograr la cesión del Patronato del Pilar

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública en la contestación del Ilmo. señor Vicario de esta Diócesis, sobre cesión del Patronato del Pilar para instalar escuelas públicas.

La presidencia, antes de leerse el informe presentado sobre este asunto se cree en la necesidad de hacer unas manifestaciones para ilustrar al Capítulo. Dice que hace tiempo el Estado concedió a Vitoria seis escuelas. Por entonces, un amante de la instrucción y el señor Arámburu, hicieron gestiones cerca de los jesuitas para lograr la cesión del edificio de ese Patronato al Ayuntamiento, a fin de instalar en él las clases. Las diligencias fueron sumamente favorables, pues los Jesuitas hacían la cesión gratuita renunciando a los derechos que tenían sobre el usufructo del edificio, pero se indicó a los comisionados o gestores que había que interesar la petición del Superior de Bilbao, como se hizo con buen resultado favorable. Se indicó entonces que era necesario obtener licencia del Obispo puesto que el Patronato pertenecía a él una vez renunciado los jesuitas al usufructo y a tal fin el Alcalde pasó una carta al Vicario de la Diócesis. Este contestó muy cortésmente, pero exigía ciertas condiciones antes de hacer una gestión favorable. Se indicó entonces que era necesario obtener licencia del Obispo puesto que el Patronato pertenecía a él una vez renunciado los jesuitas al usufructo y a tal fin el Alcalde pasó una carta al Vicario de la Diócesis. Este contestó muy cortésmente, pero exigía ciertas condiciones antes de hacer una gestión favorable. Se indicó entonces que era necesario obtener licencia del Obispo puesto que el Patronato pertenecía a él una vez renunciado los jesuitas al usufructo y a tal fin el Alcalde pasó una carta al Vicario de la Diócesis. Este contestó muy cortésmente, pero exigía ciertas condiciones antes de hacer una gestión favorable.

El Secretario procede a la lectura del informe en el escrito de don Aniceto González Apellániz, barrendero, en suplica de que se le conceda la jubilación que le corresponde.

Jubilárlle con 915'43 pesetas.

Presupuesto extraordinario

Importa 300.000 pesetas y es aprobado por la Corporación.

—Notas, cuentas y libranzas. Aprobadas.

Cierre de la Plaza de Abastos y Alhóndiga

Se les una disposición relativa a la solución dada al recurso interpuesto contra el pretendido cierre de la Plaza de Abastos y Alhóndiga Municipal, según la cual el cierre ha de efectuarse de 13 a 15, como en los demás comercios del ramo de la alimentación.

La presidencia pide que se dé a este asunto la mayor publicidad posible para que se entere el público, y el señor Oiarriaga, al reconocer que el Alcalde está dispuesto a dar cumplimiento a lo mandado, hace saber que ello contribuye a que se normalice el horario en los establecimientos, y pide que por medio de la Guardia municipal se exija la observancia de lo dispuesto.

Promete el Alcalde hacerlo así porque el Ayuntamiento es respetuoso con las leyes.

El señor Junguitu dice que en el nuevo reglamento se proponía el cierre de la Plaza de Abastos a las seis de la tarde y ahora se habla de las ocho de la noche, lo cual será imposible cumplimentar. Se le aclara que sólo hay dispuesto un máximo de tiempo para la permanencia de los establecimientos abiertos, pero en cuanto al tiempo mínimo nada se dice, por lo cual puede cerrarse a las seis, como a las cinco o cuando se quiera.

Se dispone que los Regidores Preeminentes lleven el nuevo proyecto de reglamento para que lo conozcan los vendedores de la Plaza y de paso se les comuniquen esta disposición sobre el cierre de 13 a 15, convocándoseles para el viernes próximo en la Alcaldía a fin de resolver definitivamente sobre los dos asuntos.

El reloj de San Miguel

Explica el Alcalde lo ocurrido en el reloj de San Miguel, cuya esfera

está rota y no permite el funcionamiento de las agujas del reloj...

El monumento a doña María Cristina

Recuerda el señor Herrero que cuando era presidente accidental de la Comisión de Hacienda...

Contra el alcoholismo

El señor San Vicente ruega que se haga una visita a los establecimientos de bebidas...

También recaba se obligue a los dueños de establecimientos a que los cierres metálicos o dispositivos de una luz encendida en el interior...

Protesta contra unos sucesos

El señor San Vicente pide que el Ayuntamiento acuerde dirigir un telegrama de pésame al de Burgos...

Dice el señor Trocóniz que no se pueden tomar acuerdos fuera del orden del día...

En favor de una escuela

El señor Armentia denuncia que desde marzo de 1930 se ha expuesto la necesidad de ir en auxilio del vecindario...

Intervienen varios capitulares y el señor Susaeta reconoce que es una necesidad urgente...

Hay que defender...

la ropa, hacerla durar más, lavarla mejor...

PERDIDA de la libreta especial número 7249, expedida por la Caja de Ahorros Municipal...

RODRIGUEZ NAVAS Modista

Hecura de un abrigo, 12 pesetas; de un traje de sastre, 12; de un vestido, 10; de una bata, 4.

LECCIONES de Matemáticas-mecánica-dibujo lineal...

SE OFRECEN AMA DE CRÍA, pecho fresco, para criar en su casa...

SE NECESITAN chicos para vender periódicos, de 14 años en adelante...

Laboratorios de análisis clínicos de A. BUJANDA...

El Inspector General del Ejército, en Vitoria

Procedente de Madrid ha llegado a Vitoria el Inspector General del Ejército...

Esta mañana el citado militar cumplimentó a las autoridades...

Se cree, con algún fundamento, que este viaje debe estar relacionado con algunos incidentes...

PERSONAL CONTRATADO

Para formar una escala de aspirantes a oficiales de maestros del Ejército...

Los aspirantes de la clase civil que soliciten dicho examen...

Terminado el plazo de admisión de instancias...

SERVICIO DE PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día, don Fulgencio Mestre Santamaría...

500 PLAZAS DE CARTEROS URBANOS

C. REVUELTA

LA VASCO - NAVARRA. Seguros de responsabilidades...

SE ARRIENDA local, primer piso y cuadra...

ARANZABAL

Reparaciones garantizadas

Accesorios, piezas de recambio, cintas, papel cartón...

Servando González

Fueros, 2 (antes Resbaladero)

LOPEZ ANDEUZA

EFEMERIDES VITORIANAS

11 de noviembre de 1911

En el Teatro Circo se inauguró la temporada deportiva...

Con motivo de las elecciones a concejales...

Los nuevos presupuestos municipales eran el tema de todas las habladurías...

Para ellas TALLE DE AVISPA

Un cuerpo divino, un verdadero tallo de avispa...

Nuestro Director

Natalicio

Amonestaciones

Viajes

De Madrid llegó don Juan Bausista Izarrondo...

Vino de Burgos don Alvaro Bazán...

De Madrid ha salido doña Emilia Quintana...

De París vino la esposa del señor Madroñal...

Sanctoral

Junta de Plaza y Guarnición de Vitoria

Debido a adquirirse por esta Junta para la compra de artículos...

Para la de Vitoria

ABAITUA

PENSION HERMOSILLA

JARON CHIMBO

Academia "San Prudenio"

OFISIONES AL MAGISTERIO

F. MOLET

Academia "San Prudenio"

OFISIONES AL MAGISTERIO

F. MOLET

Academia "San Prudenio"

OFISIONES AL MAGISTERIO

F. MOLET

Desde Elciego

AFORO DE COSECHA-REUNION-CIA-NOVENA-SIEMBRA-DE SOCIEDAD

El Ayuntamiento de esta villa ha hecho el aforo del vino recolectado este año...

Ya se ha enviado vino nuevo a Bilbao y ha gustado mucho...

No se alegramos de ello. Por haber solicitado condicionalmente la escuela de niños...

Terminada la vinificación de su cosecha ha regresado a Logroño...

Se halla en su apogeo la siembra de cereales...

El correspondal

9 noviembre 1931.

MATTHS. GRUBER-BILBAO

¿TIENE USTED QUE MOLER ALGUN PRODUCTO?

Consulte con MOISES MURUA, apartado de Correos, 51...

FRONTON HOTEL

El más elegante, de mayores comodidades. Se sirve a la carta...

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia...

LA EXPORTADORA

FABRICA DE UNAS, espejos, marcos y molduras de Sebastián Ricardo Aranzabal...

GARAGE "LA UNION"

Fueros, 31. Taller de reparaciones para automóviles...

SE VENDE el primero y tercer piso uno de ellos vacante...

MUCHACHA se necesita para servir en un bar...

LOS MEJORES vinos de Rioja se sirven a domicilio...

RENAULT 6 HP. conducción interior...

FELIX SEDANO Practicante. Cuchillera, 21, 3.º

RODEGAS FRANCO - ESPAÑOLAS Logroño. Vinos finos...

LABORATORIO de análisis clínicos de A. BUJANDA...

LABORATORIO de análisis clínicos de A. BUJANDA...

LABORATORIO de análisis clínicos de A. BUJANDA...

LABORATORIO de análisis clínicos de A. BUJANDA...

LABORATORIO de análisis clínicos de A. BUJANDA...

LABORATORIO de análisis clínicos de A. BUJANDA...

LABORATORIO de análisis clínicos de A. BUJANDA...

Del block reporteril

Mañana dará una conferencia en la Federación de Sociedades Obreras don Pedro Guirao

Seguendo el curso de conferencias que con tanto acierto organiza la Comisión de Propaganda...

Tendrás ideas bellísimas, será un hombre asentado; si se trata de opiniones...

Proprietario, Tejada y Compañía Suesor.-ARETA (Alava).

En el pueblo de Quejana, perteneciente a la jurisdicción de Ayala...

Nosotros hemos recibido el siguiente: "Con gran satisfacción de vecindario...

Mañana celebrará su fiesta anual el inmediato pueblo de Ali, que seguramente se verá muy concurrido.

TEATRALERIAS

Con bastante más público que en días anteriores, ayer por la tarde se presentaron en el Nuevo Teatro...

Hubo aplausos, pero especialmente para Tena y "los suyos", que bordaron el intermedio de "Bohemios"...

Romeu tuvo momentos muy felices, y gustaría más su labor al público...

No siempre gustan estos alardes al que escucha.

Romeu tiene en su ventaja, repetimos, una bien timbrada voz...

BENVITO CALZADA. Droguería. Toda clase de perfumes y esencias baratas. Dato, 27.

LA EXPORTADORA. Fábrica de unas, espejos, marcos y molduras de Sebastián Ricardo Aranzabal...

GARAGE "LA UNION" Fueros, 31. Taller de reparaciones para automóviles...

SE VENDE el primero y tercer piso uno de ellos vacante...

MUCHACHA se necesita para servir en un bar...

LOS MEJORES vinos de Rioja se sirven a domicilio...

RENAULT 6 HP. conducción interior, bien equipado...

FELIX SEDANO Practicante. Cuchillera, 21, 3.º

RODEGAS FRANCO - ESPAÑOLAS Logroño. Vinos finos...

LABORATORIO de análisis clínicos de A. BUJANDA...

LABORATORIO de análisis clínicos de A. BUJANDA...

T.S.H. Con Juan Belmonte y con don Juan Belmonte

EL PALACIO DE LA RADIODIFUSION
En la mayor parte de los países europeos, la radiodifusión ha tomado tal importancia, que ha habido que reunir en majestuosos edificios toda la organización. En estos edificios, están los estudios, las oficinas de la sociedad, la prensa radiofónica y muchas otras secciones; el edificio consuntivo, por decirlo así, el alma de la radiodifusión. Alemania, Austria, Suecia, Inglaterra e Italia tienen ya su palacio de la radio.
En Francia se dibuja ahora un movimiento para que París tenga también su palacio de la radiodifusión.
[MIRA COMO LLEVE!]

El orador que se pone ante el micrófono olvida con frecuencia que el aparato, cuando está conectado, transmite sin piedad a todos los oyeses todo cuanto se dice cerca de él. A propósito de esto "Altavoz" cuenta que cuando se estaba radiando un discurso del Presidente del Consejo, el orador se vio obligado a interrumpir su discurso a causa de los aplausos; en esta pausa miró hacia fuera y los oyeses quedaron muy sorprendidos al oírle decir: Mira como lleve.
LA NUEVA EMISORA DE MUNICH
Ha empezado la construcción en Erding, cerca de Munich, de una nueva emisora. Se cree que se empezarán a montar los aparatos en Diciembre y que todo estará terminado en mayo de 1932.
Si así fuese, se inauguraría la estación en el mes de Julio.
INAUGURACION OFICIAL DE LA ESTACION DE TRIESTE
La nueva emisora de Trieste está funcionando desde hace algún tiempo, pero la inauguración oficial no se efectuará hasta el día 15 de noviembre con 2477 metros y 15 kilowatts. Como señal de descanso se ha tomado una campana.

A mí nunca me ha hecho una entrevista Juan Belmonte. Y sin embargo, no tengo inconveniente en ir a sacársela yo. Llámameo ustedes Genencoso y vamos al grano, que es un quiste.
Juan Belmonte vuelve a estar de moda. Se ha caído de un caballo, el príncipe de Gales, que se caía los martes, jueves y sábados, y su nombre suena, además, con motivo de todo ese lío de las acetonas. Hablar en estos momentos de Belmonte es lo que se llama servir a la actualidad.
Pero hay que referirse a Juan Belmonte el torero, y a don Juan Belmonte el propietario andaluz, el cosechero.
Aún hay otro Juan Belmonte. El Belmonte intelectual.
Belmonte está codéandose con un cierto intelectualismo, antes que Ignacio Sánchez Mejías, quien llega a intentar la literatura, y todo.
Como Sánchez Mejías tiene su punto de contacto en un grupo intelectual donde están los Cossío, Federico García Sanchiz, Alberti, etc., Belmonte entra en el clima de hombres anteriores: Pérez de Ayala, Marañón... A Ignacio Sánchez Mejías, le hará un retrato Maruja Mayo o Francisco Boreas. A Juan Belmonte se retrataron Zuloaga y Romero de Torres.

Para no dudar del clima intelectual en que Belmonte tiene un puesto estimado, ligeramente pintoresco, así que ver donde vive o donde al menos tiene un piso: en la calle de Espalter, número 11. El tiene alquilado un ático. Y en la misma casa viven: Ramón Pérez de Ayala, Alvarez del Vayo, Araquistain y Ramiro de Maeztu. Maeztu vive en el piso bajo.
Belmonte da la impresión de que vive solo, de que su casa es como un apendero. Debe tener a su familia fuera. Belmonte está acompañado solamente de una vieja criada.
—El señorito guarda cama... No sé si podrá usted verle...
Yo recuerdo que en Vichy me recibió acostado el ex rey don Manuel de Braganza. ¿Por qué no me va a recibir Belmonte?
—Si, mujer, dígame que es un momento...
Desaparece, parlamenta en un largo murmullo que percibo desde el pasillo, y por fin vuelve:
—Pase usted.
Belmonte está realmente acostado. En la gran cama, su cuerpo enjuto casi no se advierte. La barbilla es igual que la de nuestro embajador en Londres. Tampoco dista mucho de un mal disimulado proximitismo del doctor antiodonológico y también recuerda la del ex rey de España, don Alfonso de Borbón.
—Aquí me tiene usted —dijo—, muy fastidiado... Muy fastidiado... Me acaban de dar unas friegas. Y me molestan mucho. En fin, ¿qué le trae por aquí?
—Venga a usted.
—¿Con o sin entrevista?
—Sin entrevista, apenas. En las modernas entrevistas, apenas hay que preguntar ni que contestar nada. ¿Qué le trae usted más: esos dolores físicos, o el problema del campo andaluz?
—¡Hombre!...
Se revuelve un momento en el lecho. Notó como el cambio de postura le produce molestia. ¡Ajá! Ya está bien don Juan Belmonte. Desarruga lo que puede el entrecejo, y me dice:
—Pues el problema andaluz. ¡Ni que decir tiene!...
—¿Le ha afectado a usted directamente?
—Naturalmente que sí. He tenido que pagar los jornales más caros... Pero esto no tiene demasiada importancia. Todo suñe, todo se encarece... Es perfectamente natural.
—Y, dígame usted: ¿es cierto ese truco ingeniosísimo que se le atribuye de la recolección de acetonas, por el que regala usted la cosecha, y luego la compró, una vez recogida por los "agraciados", ahorrándose mucho de lo que hubiera costado la recolección?...
—No. Eso puede que sea muy gracioso. Lo es sin duda. Pero no es verdad.
—¿En rotundo?
—En rotundo.
Hay que dejar a Juan Belmonte y a don Juan Belmonte. No sería prudente abusar más de la cordialidad de este hombre que está acostado y casi doliente.
—Bien, le dejo a usted. Muchas gracias... don Juan. ¿Tiene usted nostalgia de los toros?
Belmonte sonríe:
—¡Hombre!... Unas mijalillas... todo hay que decirlo.
—Que usted se mejore.
—Gracias.

“ROYAL”
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA POR DECRETO DEL GOBIERNO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducciones de las reaseguraciones cedidas, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 de septiembre de 1931 al cambio de 64,40.)
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España. No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 239.215 pesetas. —En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 215.251,66 pesetas. —Primas, deducciones de las reaseguraciones cedidas, pesetas, 1.262.295,50.
LOS SINIESTROS DE LA REGION SE PAGAN EN VITORIA
MORE —: FRANCIA, 42 —: TELEFONO, 1139
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorro, en 8 de septiembre del año 1931.
Armería :: Cristalería CASA ZULAICA Vajillas :: Juguetería OS ORFEBRES
Vajillas de las mejores marcas extranjeras.—Baterías completas de cocina en lata y porcelana.—Gran variedad en cristalería.—Cubiertos de alpaca y plateados.—Cuchilleros de mesa y cocina.—Aparatos de luz, en los modelos más modernos.—Completo surtido de piel en pitilleras, monederos y bolsos de señora. ¡TODO A PRECIOS INCREÍBLES!
CONSULTEN Y SE CONVENCERAN INDEPENDENCIA 8 TELEFONO, 1938

“Casa Beltrán”
GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE TEJIDOS. ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO
PRECIOS BARATISIMOS
Avenida del 14 de Abril (Junto al Casino) Miranda de Ebro
Lanas lavadas de todas clases para colchones
RAMIRO GOMEZ
Cercas Bajas, 3 Teléfono 1135
Caja de Ahorros de Vitoria
FUNDADA EN EL AÑO 1850
Es la institución de crédito más antigua de Álava.—Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.
Capitales impuestos 37.639.200 pesetas
Número de imponentes 21.300
Capital y reservas 3.000.000
Principales operaciones
PRESTAMOS IMPOSICIONES
Con garantía personal, de valores o bien terrenos o edificios urbanos o rústicos. En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazos Ahorro escolar.
Desarrollo de la Caja de Ahorros
Años Pesetas Años Pesetas
1850 1.912 1903 5.160.897
1890 234.050 1910 7.992.200
1900 2.859.983 1913 10.979.312

BAR SPORT
Moraza, 15
Especialidad en vinos de Rioja, en blanco de Haro y Cerveza de barril.
Se reciben huéspedes
ZAPATERIA AL MOMENTO. Se hace toda clase de calzados a la medida y conmuturas, y se tiene en distintos colores, especialidad de esta casa. San Prudencio, 19, frente a J. Ibarbottia.

“Poipurri, noticiable dominguero”

Bueno: encerrado dentro de un impermeable; cubierto con un paraguas y calzado con unas botas ricas para que no penetre el agua y humedad de las caletillas, como la pluma para contar cuatro cosas a los cada vez más escasos lectores de estas “Postales”.
El sábado, mi colaborador “Ruñón”, un meteorólogo que hubiera dejado en ridiculo al Visario de Zaráez de haber actuado los dos al mismo tiempo, me avisó diciendo: “Mañana va a ser un día horrible de agua”.
Inmediatamente tomé una heroica resolución. “Pues que la más próxima corrida de toros es en Barcelona y yo voy a ir a ella, lo mejor va a ser pasar este domingo en la cama, aunque no se oiga más y aunque no se coma caliente hasta las nueve de la noche!”
A eso de las diez de la mañana pasó por debajo de mis balcones una bandada, que a mí me pareció de foragidos, pero que era de músicos tocando “La Internacional”.
Iban propagando el mítin socialista que a las once se había de celebrar en el Frónton Urumea.
Media hora antes, la Diputada Clara Campoamor, que en este momento está con nosotros en la redacción esperando a que nos den la primera conferencia de Madrid, estaba dando una conferencia, exclusivamente dedicada a las mujeres, en Rentería.
Y al mismo tiempo también, en Iduzabal, cuna del buen queso “de Urbia” y una también del ex Obispo de la Diócesis monseñor Muga, se estaba inaugurando un Círculo Republicano. ¡Quién lo había de decir!
De modo que dedicamos la mañana a la propaganda de las salvadoras ideas de libertad.
Se me había olvidado decir que Rufino había acertado plenamente. Llovía a cántaros y cuando dejaba de llover era para dar paso a un aire fuerte que daba vuelta a los paraguas y se llevaba las boinas. Este —ya lo he dicho antes—, no me consta más que por referencias.
También sé—por el mismo conducto—, que en el Frónton Urumea no había una persona más y que se dieron muchos gritos que antes hubieran sido subversivos y ahora son completamente legales.
En Iduzabal hubo verdadero en-

tusiasmo republicano, y esto, unido a las manifestaciones que hicieron las chicas de aquella villa a Lerroux, a su paso en automóvil, y cuyas manifestaciones me constan, me permitieron que la opinión pública en Iduzabal ha cambiado radicalmente en poco tiempo.
Claro está que no hubo concierto a mediodía en el Bulevar y que con motivo de la lluvia, la hora del vermouth en cafés y “Ixokos” fue antímadísima.
Tengo que hacer constar que ahora que se está muriendo el foot-ball sus cada vez más escasos partidarios están dando pruebas de un estoicismo heroico.
A pesar de que llovía copiosamente hubo partido de campeonato, aunque no de categoría. Y según me han contado, porque ya supondrán ustedes que yo no fui, hubo unos cinco minutos en los que la cortina de agua que caía impedía ver a los jugadores. Cuando aquel diluvio cedió continuaron jugando sobre un charco, en el cual se debatían los jugadores de uno y otro bando, mientras el balón flotaba y un municipal avisaba a la caseta de Salvamento de Naufragos para que enviasen con toda urgencia la lancha salvavidas.
¿Quiéren ustedes que no haga comentarios? ¡Será mejor, porque no me gusta ensañarme con el venci-
do!
Por la noche nos reunimos cuarenta taurófilos en fraternal banquete para festejar el primer aniversario de la creación del Club Taurino de San Sebastián.
Al banquete acudimos todos los “críticos” taurinos, lo cual corrobora que el banquete fue completamente fraternal. Como entre los toreros y los toros.
En lo que si estábamos todos conformes era en que nos habían echado de cenar estupidamente.
Brindamos todos: cada uno dijo una tontería distinta, pero todos, tonterías.
Hubo discrepancias: mientras que yo dije que se toreaba mejor que antes, otro compañero dijo que ahora no hay toros, ni toreros, y Belloso dijo que en su niñez vio una corrida de toros en Barcelona.
Todos nos quedamos completamente tranquilos y nos fuimos a la cama.
A. Gorrochategui

Taurinas
¿SERÁ VERDAD?
“Lemos que el “Niño de la Palma” no ha embarcado todavía y que días pasados compró un hotel en Madrid, en Chamartín de la Rosa, que le costó 300.000 pesetas.
Está decidido a volver a ser figura el año próximo. En Madrid ha firmado dos corridas, seguramente la de Pascua, que toreará con Villalta y otro, y una para mayo.
Muy en breve saldrá para Colombia.
VALENCIA II, OPERADO
El pasado lunes, en un sanatorio de Madrid, fue operado por el doctor González Bueno, el popular matador de toros madrileño Victoriano Roger “Valencia II”.
La intervención quirúrgica consistió en la extirpación de una úlcera de estómago y del apéndice.
Desearnos al “Chato” un feliz resultado.
HERRERITO SE HA RETIRADO
Mariano Herrero (Herrerito), el decano de los subalternos que ha figurado hasta ahora en la cuadrilla de Nicanor Villalta, se ha retirado del toreó.
“Herrerito” tiene cincuenta y ocho años y desde muy joven se dedicó al toreo.
Fue matador de novillos y alterno con otros que alcanzaron gran celebridad, como Rafael “el Gallo”, Villalta y Gaona.
Mariano ha conseguido reunir un capillito que le permitirá pasar los últimos años de su vida—¡ojala sean muchos!—como un pequeño burgués.
CARRATO CON PEPITO
“Carrato”, el notable banderillero aragonés, ha ingresado en la cuadrilla de Pepito “Bienvenida”.
Ninguno de los dos va a perder nada con esta unión.
MARTINO HA RECONQUISTADO LA CORRIDA DE PASCUA EN ZARAGOZA
El nuevo empresario de la plaza de Zaragoza, don Celestino Martín, a su regreso de Sevilla y Salamanca nos escribe desde Madrid dándonos cuenta de que tiene ya ultimado el cartel de Pascua.
Se trata nada menos que de un “cervo a matar”, entre Villalta y Ortega, los triunfadores de la última corrida del Pilar. Los aficionados todavía saborean las magnas faenas del de Cretas y el de Borox con los bravos gracilanos.
No ha sido empresa fácil ultimar esta combinación, pero parece que todo ello está ya firmado a estas horas. Día 27 de marzo (Pascua de Resurrección) Seis toros, de Albaserrada para Nicanor Villalta y Domingo Ortega.
Además, el señor Martín ha comprado toros y novillos de Encinas, Albaserrada, los hermanos Pérez Tabernero, Indalecio García (antes de Rincón) y Mura.
Desearnos a la nueva empresa de la plaza de Zaragoza mucha suerte.

Pruebe....! Compare....!
Exija...!
Antracitas URRUTIA
COGNAC TRES PERLAS
FINÍSIMO Y MUY BUENO
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital social, pesetas 19.000.000, efectivas completamente desembolsadas.
CASA: GENERAL LOMA, 8, SUCURSO. J. A. QUIROGA GOCHICOA

Una aclaración
—Oiga, ¿quién es el nuevo Presidente?..
—¿Yo lo sabe usted?... Azaña.
—¿Quién?... Hazaña es la que está haciendo LA ZAPATERIA LA ELECTRICA AMERICANA con los tejidos “Al Ducó” (sólido sistema) en toda clase de pieles, así como en las composturas en 20 minutos en suela, goma y crepé y parches invisibles, bajo la dirección del competente señor Isalua ex oficial de las casas señores Barriola y Arzáiz, así como en los precios ruinosos en ventas al por mayor y menor de suelas y efectos de zapatería.
POSTAS, 43, (junto a la Cárcel)
SE VENDE en casa de la hija de Petra Orzáiz, un piano y varios objetos de la mañana de la mañana a seis de la tarde. Florida, 32

¡SEÑORAS! NO DEJEN DE VISITAR LA
“Casa Beltrán”
GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE TEJIDOS. ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO
PRECIOS BARATISIMOS
Avenida del 14 de Abril (Junto al Casino) Miranda de Ebro
Lanas lavadas de todas clases para colchones
RAMIRO GOMEZ
Cercas Bajas, 3 Teléfono 1135
Caja de Ahorros de Vitoria
FUNDADA EN EL AÑO 1850
Es la institución de crédito más antigua de Álava.—Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.
Capitales impuestos 37.639.200 pesetas
Número de imponentes 21.300
Capital y reservas 3.000.000
Principales operaciones
PRESTAMOS IMPOSICIONES
Con garantía personal, de valores o bien terrenos o edificios urbanos o rústicos. En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazos Ahorro escolar.
Desarrollo de la Caja de Ahorros
Años Pesetas Años Pesetas
1850 1.912 1903 5.160.897
1890 234.050 1910 7.992.200
1900 2.859.983 1913 10.979.312
Lubrificantes “DUX”
DE PENNSYLVANIA (MARCA REGISTRADA)
Grandes existencias — Suministros industriales — Tipos especiales para automóviles — Cálidas completamente garantizadas Acetate tipo Monopolio
OFICINAS Y ALMACENES: POSTAS, 81.—VITORIA

PROBADO Los EXQUISITOS
CHOCOLATES
EZOJERRA
VITORIA
VITON

HOTEL PENA
Gran confort. Cuartos de baño. Agua corriente. Calefacción central en todas las habitaciones. Postas, 42
FABLO CANO
Odonólogo. Dato 23, 1.º, izquierda.
¿Quiere usted beber buen vino de Rioja o Navarra?
Pues visite el establecimiento de PABLO ANTONAÑA, cosechero de vinos. Ventas directas al por mayor y menor. Servicio a domicilio. Se sirven comidas, meriendas, bocadillos, vermouths, cafés y toda clase de licores. Vino blanco superior.
CUCHELLERIA, 8 VITORIA
F+AG
los mejores cojinetes y rodamientos. No tienen competencia.
Maquinaria y accesorios para la industria de la madera y el hierro.
M. A. GUIRREURTA Independencia, 5 Teléfono 1748
GUERRA A LOS RELOJES
Ya llegó el estupendo y bonito surtido de relojes de pared, despertadores, bolsillos y pulseras de clases y marcas garantizadas, que se venden a precios más baratos que en otro lugar. En esta casa, podrá usted ahorrar muchas pesetas. No olvide que en esta relojería es en la que se ponen cristales a relojes a 50 céntimos. Taller especial para reparaciones. Relojería de JOSE ARRIBAS, Florida, 32, (frente al Ideal Cinema).

Las palabras son hijas del viento; las obras, hijas del alma.

W. Jones

La Libertad

Decano de la Prensa de Vitoria

El mejor bien que se les puede hacer a los pobres no es darles limosnas, sino hacer que puedan vivir sin recibirlas. Franklin

INFORMACIONES TELEFÓNICAS

SE CONOCEN LAS REFORMAS PROPUESTAS A INTRODUCIR EN EL CÓDIGO PENAL DE 1870, QUE REGIRA DURANTE DOS AÑOS

CUANDO SALIA DE LA REDACCION DEL PERIODICO COMUNISTA "MUNDO OBRERO" FUE DETENIDA "LA PASIONARIA".

Madrid.—Al salir de la redaccion del periódico comunista "El Mundo Obrero", fué detenida la conocida propagandista Dolores Ibaruri, "La Pasionaria".

Una comision del Socorro Rojo estuvo en la Direccion General de Seguridad para conocer las causas de la detencion.

CONFLICTO EN PUERTA
Personas caracterizadas del Comercio han dicho que si no tiene adecuada solucion el conflicto planteado entre patronos y dependientes, los primeros estan dispuestos a llegar al cierre de los comercios, como protesta, y ademas al despido de unos diez mil dependientes.

Añaden que han sido importunas las nuevas bases de trabajo, así como la equiparacion de sueldos entre los dependientes de ambos sexos.

UNA MOCION DE SANCION ALBORNOS
El diputado señor Sánchez Albornoz ha presentado una mocion en el Congreso en el sentido de que la Cámara envíe un saludo a los estudiantes por la enérgica actitud de los escolares frente a la Dictadura.

EL CAPITAN IGLESIAS TIENE MUY ADELANTADOS LOS PREPARATIVOS DEL VIAJE A LAS FUENTES DEL AMAZONAS Y DESEA SALIR EN ENERO PROXIMO.

Madrid.—El aviador Iglesias ha presentado la Memoria de su proyectado viaje a las fuentes del Amazonas.

Después de un hermoso preámbulo del doctor Marañón, el citado capitán refiere la importancia histórica y científica de la expedición. El señor Iglesias desea salir de puerto español en enero próximo, utilizará un barco de 200 toneladas y 150 H.P. La nave se halla en construcción y recibirá el nombre de "Viento en Popa". Accionará al buque un motor Diesel y tendrá velamen para ayudarse con los vientos de la ruta.

Su tripulación la compondrán treinta hombres: cuatro marineros de oficio, y el resto, personal técnico y científico; botánicos, meteorólogos, médicos, etc. "Viento en Popa" llevará a bordo una avioneta.

La expedición en viaje, que se calcula, por lo menos, en seis meses, remontará el Amazonas y explorará sus afluentes, levantando fotografías y planos hasta descubrir su nacimiento en la cordillera andina.

El patriótico proyecto del capitán Iglesias fué ya informado favorablemente por la Sociedad Geográfica, la Academia de Ciencias Naturales, Jardín Botánico, Escuela de Minas, Institutos Antropológico, Geológico, Minero y Meteorológico, Escuela de Minería y Ministerio de Marina.

Los gobiernos de Brasil, Colombia y Perú, por cuyos territorios trabajará la expedición, han mostrado su complacencia.

El Gobierno español estudia ahora el capítulo de gastos presentados por el capitán Iglesias.

ABUNDANCIA DE ARMAS CORTAS DE FUEGO EN BARCELONA
Barcelona.—Desde hace varios meses llama la atención de la Policía la abundancia de armas cortas de fuego que se advierte en la ciudad.

La Policía seguía la pista de algunos grupos políticos, a los que se

creía comprometidos en el asunto.

Ayer descubrió la Policía, en la estación del Norte, una caja conteniendo pistolas.

También apareció otra con fusiles y pistolas.

Se sigue la pista de los destinatarios de las mercancías.

VAPOR QUE SE HUNDE
La Corona.—A las siete de la tarde se recibió en la estación de radio un aviso del vapor griego "Giorgio", anunciando que se hundió sin remedio.

La tripulación tuvo que abandonar el buque. Treinta de los tripulantes han sido salvados por un barco.

REFORMAS EN EL CÓDIGO PENAL. — LOS ARRESTOS NO EXCEDERAN DE CINCO DIAS, Y PODRAN CUMPLIRSE EN LOS DOMICILIOS DE LOS PENADOS. — LAS MODIFICACIONES TIENDEN A HUMANIZAR EL CODIGO VIGENTE

Madrid.—Ha sido entregada al ministro de Justicia, don Fernando de los Ricos, el anteproyecto de la reforma del Código penal redactado por la subcomisión previas unas consultas a todos los organismos representativos.

Se trata de la reforma del Código penal del año 1870 que contiene 800 artículos. La comisión declara que España necesita una honda reforma penal, pero ante la perentoriedad del caso, y sin renunciar a hacer aquella reforma, se limita ahora a introducir modificaciones en el Código de 1870, con el fin de que pueda durar el tiempo calculado, o sea un par de años, plazo en el que se realizará una labor más minuciosa.

Para no producir confusiones se dejan intactos los artículos que se citan y que se refieren al número, funcionamiento y penas privativas de la libertad.

Las reformas que se introducen pueden clasificarse en cuatro clases: las primeras, obligadas por la nueva Constitución; las segundas, que tratan de corregir algunos errores de técnica en que incurre el Código vigente; las terceras, que son las más numerosas, tienden a humanizar el Código penal, derogando la pena de muerte y la de cadena perpetua, ensanchándose el círculo de algunas eximentes y aumentándose las atenuantes y rebajándose las agravantes. Se abre también al arbitrio del Juez la rebaja de las penas en los casos de atenuación calificadas, y en las agravantes, y también se podrán atenuar los cargos en muchos delitos.

Respecto a la última clase, se rebajan considerablemente las penas de falsedades, como el aborto con ausencia de la mujer o ejecutado por ésta en adulterio o amancebamiento.

Se crea el delito de usura. Se castigarán con prisión menor la usura habitual, aunque se encubra con otras formas.

En el artículo 190 se castiga a los funcionarios que no reconozcan en territorio de régimen autonómico igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles, y a los que no ejecuten las leyes cuyo cumplimiento sea de su competencia.

Se establecen castigos a los funcionarios que incurran en el delito de infracción de la Constitución.

En cuanto a lo que se refiere a la libre ejecución del culto, se añaden tres artículos relacionándose con el artículo 12 de la Constitución y rebajándose las penas en muchos de estos delitos.

Se suprimen los artículos 439 al 447 del Código Penal de 1870. También se suprime el famoso artículo 438, que se refiere a una muerte en caso de flagrante adulterio, calificándose como lesiones.

La irresponsabilidad establecida en el artículo 78 se amplía a los transtornos mentales transitorios. Se añaden unas atenuantes de arrependimiento eficaz. Las veintitres agravantes se reducen a quince. Se juzga incompatible a la República con la pena de degradación. Se con-

cede el perdón de las penas privativas de la libertad.

Las reformas que se introducen pueden clasificarse en cuatro clases: las primeras, obligadas por la nueva Constitución; las segundas, que tratan de corregir algunos errores de técnica en que incurre el Código vigente; las terceras, que son las más numerosas, tienden a humanizar el Código penal, derogando la pena de muerte y la de cadena perpetua, ensanchándose el círculo de algunas eximentes y aumentándose las atenuantes y rebajándose las agravantes. Se abre también al arbitrio del Juez la rebaja de las penas en los casos de atenuación calificadas, y en las agravantes, y también se podrán atenuar los cargos en muchos delitos.

Respecto a la última clase, se rebajan considerablemente las penas de falsedades, como el aborto con ausencia de la mujer o ejecutado por ésta en adulterio o amancebamiento.

Se crea el delito de usura. Se castigarán con prisión menor la usura habitual, aunque se encubra con otras formas.

En el artículo 190 se castiga a los funcionarios que no reconozcan en territorio de régimen autonómico igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles, y a los que no ejecuten las leyes cuyo cumplimiento sea de su competencia.

Se establecen castigos a los funcionarios que incurran en el delito de infracción de la Constitución.

En cuanto a lo que se refiere a la libre ejecución del culto, se añaden tres artículos relacionándose con el artículo 12 de la Constitución y rebajándose las penas en muchos de estos delitos.

Se suprimen los artículos 439 al 447 del Código Penal de 1870. También se suprime el famoso artículo 438, que se refiere a una muerte en caso de flagrante adulterio, calificándose como lesiones.

La irresponsabilidad establecida en el artículo 78 se amplía a los transtornos mentales transitorios. Se añaden unas atenuantes de arrependimiento eficaz. Las veintitres agravantes se reducen a quince. Se juzga incompatible a la República con la pena de degradación. Se con-

cede el perdón de las penas privativas de la libertad.

Las reformas que se introducen pueden clasificarse en cuatro clases: las primeras, obligadas por la nueva Constitución; las segundas, que tratan de corregir algunos errores de técnica en que incurre el Código vigente; las terceras, que son las más numerosas, tienden a humanizar el Código penal, derogando la pena de muerte y la de cadena perpetua, ensanchándose el círculo de algunas eximentes y aumentándose las atenuantes y rebajándose las agravantes. Se abre también al arbitrio del Juez la rebaja de las penas en los casos de atenuación calificadas, y en las agravantes, y también se podrán atenuar los cargos en muchos delitos.

Respecto a la última clase, se rebajan considerablemente las penas de falsedades, como el aborto con ausencia de la mujer o ejecutado por ésta en adulterio o amancebamiento.

Se crea el delito de usura. Se castigarán con prisión menor la usura habitual, aunque se encubra con otras formas.

En el artículo 190 se castiga a los funcionarios que no reconozcan en territorio de régimen autonómico igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles, y a los que no ejecuten las leyes cuyo cumplimiento sea de su competencia.

Se establecen castigos a los funcionarios que incurran en el delito de infracción de la Constitución.

En cuanto a lo que se refiere a la libre ejecución del culto, se añaden tres artículos relacionándose con el artículo 12 de la Constitución y rebajándose las penas en muchos de estos delitos.

Se suprimen los artículos 439 al 447 del Código Penal de 1870. También se suprime el famoso artículo 438, que se refiere a una muerte en caso de flagrante adulterio, calificándose como lesiones.

La irresponsabilidad establecida en el artículo 78 se amplía a los transtornos mentales transitorios. Se añaden unas atenuantes de arrependimiento eficaz. Las veintitres agravantes se reducen a quince. Se juzga incompatible a la República con la pena de degradación. Se con-

cede el perdón de las penas privativas de la libertad.

Las reformas que se introducen pueden clasificarse en cuatro clases: las primeras, obligadas por la nueva Constitución; las segundas, que tratan de corregir algunos errores de técnica en que incurre el Código vigente; las terceras, que son las más numerosas, tienden a humanizar el Código penal, derogando la pena de muerte y la de cadena perpetua, ensanchándose el círculo de algunas eximentes y aumentándose las atenuantes y rebajándose las agravantes. Se abre también al arbitrio del Juez la rebaja de las penas en los casos de atenuación calificadas, y en las agravantes, y también se podrán atenuar los cargos en muchos delitos.

Respecto a la última clase, se rebajan considerablemente las penas de falsedades, como el aborto con ausencia de la mujer o ejecutado por ésta en adulterio o amancebamiento.

Se crea el delito de usura. Se castigarán con prisión menor la usura habitual, aunque se encubra con otras formas.

En el artículo 190 se castiga a los funcionarios que no reconozcan en territorio de régimen autonómico igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles, y a los que no ejecuten las leyes cuyo cumplimiento sea de su competencia.

Se establecen castigos a los funcionarios que incurran en el delito de infracción de la Constitución.

En cuanto a lo que se refiere a la libre ejecución del culto, se añaden tres artículos relacionándose con el artículo 12 de la Constitución y rebajándose las penas en muchos de estos delitos.

Se suprimen los artículos 439 al 447 del Código Penal de 1870. También se suprime el famoso artículo 438, que se refiere a una muerte en caso de flagrante adulterio, calificándose como lesiones.

La irresponsabilidad establecida en el artículo 78 se amplía a los transtornos mentales transitorios. Se añaden unas atenuantes de arrependimiento eficaz. Las veintitres agravantes se reducen a quince. Se juzga incompatible a la República con la pena de degradación. Se con-

cede el perdón de las penas privativas de la libertad.

Las reformas que se introducen pueden clasificarse en cuatro clases: las primeras, obligadas por la nueva Constitución; las segundas, que tratan de corregir algunos errores de técnica en que incurre el Código vigente; las terceras, que son las más numerosas, tienden a humanizar el Código penal, derogando la pena de muerte y la de cadena perpetua, ensanchándose el círculo de algunas eximentes y aumentándose las atenuantes y rebajándose las agravantes. Se abre también al arbitrio del Juez la rebaja de las penas en los casos de atenuación calificadas, y en las agravantes, y también se podrán atenuar los cargos en muchos delitos.

Respecto a la última clase, se rebajan considerablemente las penas de falsedades, como el aborto con ausencia de la mujer o ejecutado por ésta en adulterio o amancebamiento.

Se crea el delito de usura. Se castigarán con prisión menor la usura habitual, aunque se encubra con otras formas.

En el artículo 190 se castiga a los funcionarios que no reconozcan en territorio de régimen autonómico igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles, y a los que no ejecuten las leyes cuyo cumplimiento sea de su competencia.

Se establecen castigos a los funcionarios que incurran en el delito de infracción de la Constitución.

En cuanto a lo que se refiere a la libre ejecución del culto, se añaden tres artículos relacionándose con el artículo 12 de la Constitución y rebajándose las penas en muchos de estos delitos.

Se suprimen los artículos 439 al 447 del Código Penal de 1870. También se suprime el famoso artículo 438, que se refiere a una muerte en caso de flagrante adulterio, calificándose como lesiones.

La irresponsabilidad establecida en el artículo 78 se amplía a los transtornos mentales transitorios. Se añaden unas atenuantes de arrependimiento eficaz. Las veintitres agravantes se reducen a quince. Se juzga incompatible a la República con la pena de degradación. Se con-

MIENTRAS SE VERIFICA UNA CONSULTA PARA LLEGAR A ESTABLECER EL DEFINITIVO

serva la responsabilidad personal subsidiaria en caso de multas, pero se suprimen los sustitutivos en otros casos.

El máximo de duración de las penas acumuladas no podrá exceder de treinta años. Los arrestos no excederán de cinco días y podrán cumplirse en los domicilios de los penados.

Los confinamientos que figuran en el artículo 116 y que se dice habían de cumplirse en Baleares o Canarias, podrán extinguirse ahora en la Península.

Las multas se podrán pagar en plazos.

No se establecen diferencias en cuanto a las penas para acogerse a los beneficios de la libertad condicional de la cuantía.

MAS DETALLES SOBRE EL "MODUS VIVENDI" CON FRANCIA.—IMPORTANTES DETERMINACIONES PARA LOS CONSTRUCTORES DE AUTOMOVILES

En las notas cambiadas entre España y Francia con motivo del "modus vivendi" comercial y que figuran en la "Gaceta" de hoy, aparece una comunicación de nuestro embajador en París diciendo que España se propone modificar el decreto de 4 de julio de 1931, relativo a la importación de piezas de automóviles.

Este decreto se aplicará a todo constructor que solicite beneficiarse de él.

Comprenderá para los constructores las siguientes obligaciones:

Llegar en seis años a la fabricación en España del 70 por 100 de las piezas de los coches terminados y llegar a la escala progresiva con arreglo al cuadro que se inserta para la reducción de los derechos que oscila entre el 15 y el 50 por 100, según el tanto por ciento de las piezas fabricadas en España. No se concede ninguna otra ventaja a la industria nacional, especialmente a ningún premio a la construcción a fin de los automóviles llamados nacionales ni tolerancia aduanera respecto a las piezas y elementos de automóviles o utilidades necesarios.

Después figura una comunicación del Gobierno de Francia al Embajador de España dándole acuse de recibo de las comunicaciones y estableciendo la reciprocidad para la importación de cueros, pieles y otras materias.

A UNOS PORTUGUESES LES COBRAN TRES MIL ESCUDOS POR PASARLES A FRANCIA, Y DESPUES DE TRES DIAS DE RONDAR LA FRONTERA LES DEJAN EN ESPAÑA.—OTRAS NOTICIAS DE GUPUZCOA

San Sebastián.—En la Comisaría de Policía de Irún se han presentado unos obreros portugueses denunciando a un individuo, para ellos desconocido, el cual les había cobrado tres mil escudos por pasarlos a Francia.

Este sujeto estuvo tres días rondando las cercanías de la frontera, en cuyas proximidades les dejó, creyendo ellos que ya se encontraban en Francia, pero pronto se dieron cuenta de que todavía se encontraba en España y se apresuraron a denunciar el hecho a la Guardia civil.

De Arrona comunican que a las once de la noche, en un establecimiento público, discutiéron José Iciar, de 43 años, y Martín Aranguen, de 37.

El primero agredió al segundo con una navaja, ocasionándole heridas graves.

En el Gobierno civil se ha presentado un señor llamado Carmelo Torres, que es Presidente de los cursillistas del Magisterio, para decir al Gobernador que mañana seguramente darán comienzo las conferencias o cursillos.

Le ha añadido que él, que representa al 80 por 100 de los cursillistas, estaba dispuesto a que se mantuviera el orden.

—Esta mañana se ha dicho una misa en los Carmelitas, a la que ha asistido la colonia francesa y varias autoridades, con motivo de cumplirse el aniversario de la firma del armisticio.

Poco después, la colonia francesa, acompañada de otras representaciones y algunas autoridades, depositó coronas de flores en el monumento a los mártires, erigido en las escuelas francesas.

Luego se celebró una recepción en el Consulado, a mediodía un banquete y por la tarde animado baile.

—El Alcalde ha dicho que había recibido del Aero Club un donativo de 1000 pesetas con destino a la Casa Cuna, donativo que hace el Aero Club en nombre del finado socio del mismo señor Berguirain.

—A las tres de la tarde se ha reunido en la Diputación la Comisión municipal y provincial que entiende en el asunto de la construcción de la Casa de Maternidad.

En esta reunión se trató del asunto de los funcionarios que han de intervenir en la Casa de Maternidad y de algunos otros aspectos económicos que para terminar las obras son muy necesarios.

—Se espera con bastante expectación lo que ocurra en las primeras horas de esta noche con motivo de la marea alta, pues aunque ha cedido un tanto el temporal, el viento restante ofrece aspecto amenazador.

—El Presidente de la Diputación estuvo en la Alcaldía para indicar al señor Sasain que mañana le entregará el Acta, y con el escrito 5.000 pesetas, que es el primer donativo de la Sociedad de pelota a rebote que hace al Ayuntamiento para la construcción del frontón destinado a este deporte.

SE CELEBRAN FUNERALES POR EL SACERDOTE MUERTO EN LA ARBOLEDA.—Y EL ACTO ORIGINA INCIDENTES.—SUSTOS, CARRERAS Y PALOS.—SE ENTIERRA AL NACIONALISTA ACERO

Bilbao.—Esta mañana se celebraron solemnes funerales por el alma del sacerdote señor Inchaurraga, que resultó muerto en la La Arbolea, organizados por la Comisión de sacerdotes. Con este motivo la mayor parte del comercio de la villa, y en especial el del casco viejo de la población, cerró sus puertas. Las autoridades tomaron grandes precauciones, situando en los puntos estratégicos fuerzas de Seguridad de a pie y a caballo, armados de tercerolas. Los funerales han transcurredo sin novedad. Sin embargo no faltaron pequeños incidentes. Uno de ellos ocurrió en la Gran Vía. A las once aproximadamente, cuando varios grupos se situaron frente al Banco de Comercio, las fuerzas de Seguridad les instaron a dispersarse, y como no hicieron caso, dispararon al aire para amenazar a los grupos, que desaparecieron rápidamente.

En el momento en que esto ocurría, un matrimonio inglés que pasaba por la calle con una maleta de jó está abandonada, refugiándose en un portal.

Tranquilizados los ánimos, recogieron la maleta, trasladándose en un taxi a su domicilio.

Un señor, en la huida, pidió sobre una escarera de plátano, cayendo al suelo, creyéndose que estaba herido, cosa que no resultó cierta.

Con motivo de estas cosas llegaron fuerzas de la Guardia civil que se situaron en la escalinata frente al Palacio de la Diputación, sin queafortunadamente tuvieran que intervenir, estando solamente a la expectativa.

En la misma Gran Vía, un individuo apellidado Iragarri, al pasar frente al establecimiento de la Sociedad Papelera Española, arrojó una piedra sobre la luna, destruyéndola.

Fué perseguido y en la calle Ar. Hurtado de Amézaga le salieron al paso un carabnero y varios guardias municipales, que le detuvieron, oyéndose algunos disparos que ocasionaron los consiguientes sustos y carreras.

Otro individuo, en la Alameda de Mazarredo arrojó una piedra contra

el Café Correos, destruyendo los cristales.

También hubo los consiguientes sustos y carreras.

—Se celebró también la conducción del cadáver del nacionalista Angel Aceo, asesinado en Maticio en las primeras horas de la mañana, trasladándose al depósito del cementerio.

El coche fúnebre fué hasta Santo Domingo, donde a las once y media se organizó el entierro hasta el cementerio de Begoña.

En la comitiva figuraban unos sesientos amigos del finado, teniendo lucida representación el sexo debil. La caja mortuoria era llevada a hombros por amigos del finado, pertenecientes al Partido Nacionalista Vasco.

Al llegar la comitiva al cementerio de Begoña, se presentaron fuerzas de la Guardia civil, al mando de un sargento, y luego de advertir a la comitiva que se disolviera, lo hizo ésta pacíficamente.

—En la calle de Hurtado de Armezaga, el joven Eleuterio Luis Iturrumendi, hizo unos disparos con un establecimiento de coloniales.

Después de hechos los disparos huvo, y en la calle de García Saizaz un agente de la brigada social le dió el alto pistola en mano.

También han sido detenidos los jóvenes Rafael Olazábal, José María de Anesti y Alejandro Dabouza, acusados de arrojar piedras contra un establecimiento, rompiendo la luna.

Cuando eran conducidos a la Comisaría se armó un pequeño revuelo, y al intervenir un dependiente, llamado Pedro Ruiz, recibió un golpe de palo o porra en la cabeza, quedando lesionado.

El autor de esta agresión hiyo, sin que haya sido habido.

—Al recibir el Gobernador a los periodistas, les dijo que nada tenía que manifestarles.

Ya han visto ustedes lo que ha pasado—dijo.—Lamento estas eterevencias de pasiones políticas porue esperaba contar con la colaboración de todos, respecto al cierre de comercios les diré que se ha faltado al requerimiento de la autoridad y veró lo que se hace.

La policía me facilitará nombres de los comerciantes que han cerrado sus establecimientos.

LOS NEGOCIACIONES CON ITALIA VAN POR BUEN CAMINO.—LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA.—¿UN ACUERDO?

El ministro de Estado fué visitado por el embajador de Norteamérica que le hizo varias preguntas relacionadas con el tratado comercial con Francia, y se sabe que se establecerán negociaciones con los Estados Unidos, a consecuencia de dicho tratado.

Se sabe también que las negociaciones comerciales con Italia van por buen camino, y muy pronto se facilitarán buenas noticias relativas a los derechos que fueron elevados el año pasado, de 20 a 30 liras.

Recibió también al capitán de Aviación señor Iglesias.

Con relación a la entrevista con el embajador yanqui, parece ser que los EE. UU. alegan determinadas reclamaciones como condición establecida en sus pactos de nación mas favorecida, y si se establecen las negociaciones, se verá la forma de implantar un método de concesiones.

El desahivo de nuestra balanza con los EE. UU. es de 300 millones en contra nuestra.

Finalmente dijo el ministro que con destino a la participación de los atletas españoles en la Olimpiada de Los Angeles, se habian consignado 400.000 pesetas.

Ha presentado sus cartas credenciales el nuevo ministro de Venezuela, asistiendo al acto el jefe del Gobierno, ministro de Estado y otras personas. No hubo discursos.

FALSIFICADORES DE MONEDA

La policía concede importancia a la detencion de los monederos falsos Luis Coguella y Amid Aldá, que son los jefes de una organización de monederos falsos.

Tenian unos aparatos que se consideran de los más perfeccionados que se conocen.

Ahora se proponían marchar a Centro América.

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MANANA DEL ATENELO TRATARA DE LA EXPULSION DE CUATRO ATENEISTAS.

Madrid.—La Junta directiva del Ateneo de Madrid ha dirigido un aviso a los socios haciéndoles ver la importancia de la próxima junta general extraordinaria que se celebrará mañana día 12, pues se tratará de la expulsión forzosa de cuatro ateneístas, pedida por más de cien firmas.

Estos ateneístas son don Francisco Gilán, don Rafael Jiménez Siles, don Arturo Garcia y el señor Prados, que intentaban celebrar una manifestación cuando en las Cortes se discutía la cuestión religiosa.

EN BURGOS SE HAY TRANQUILIDAD.—SE DENIEGA UNA PETICION AL PUEBLO DE MELILLA.—CENSURA EL MINISTRO DEL TRABAJO UNOS DESPIDOS

Largo Caballero recibió a una representación de Melilla, que le pidió el nombramiento de un delegado de Trabajo al igual que en Ceuta, para que interviniera en los conflictos sociales. El ministro les contestó negativamente.

Recibió también a una representación de la Cooperativa Ferroviaria de casas baratas de Sevilla, que le pidieron la resolución de un expediente de casas baratas, diciéndoles que lo plantearía ante el Gobierno, pues el asunto de las casas baratas en general está pendiente de la liquidación de los millones consignados.

Habló después de la actitud de los comerciantes madrileños, algunos de los cuales habian hecho despidos, censurando su conducta.

—El ministro de la Gobernación manifestó que habia vuelto la nota comunicada en Burgos, habiéndose reintegrado los obreros al trabajo, retirándose las fuerzas del Ejército, quedando en las calles los guardias de asalto que llegaron de Madrid.

Le visitaron varios diputados de Valencia, que le hablabaron de la situación social de aquella provincia.

LOS CURSILLISTAS DE LEON SE ALBOROTAN.—UNA MANIFESTACION EN HUESCA

Barcelona.—Los cursillistas se han nega hoy a entrar a clase, siendo comunicada esta resolución al ministro de Instrucción.

El Gobernador civil ha confirmado el hallazgo de unas cajas conteniendo armas.

Dijo que hasta la fecha se ignora de dónde proceden, y el nombre del destinatario.

Huesca.—Se ha celebrado la manifestación de protesta contra la disposición del ministro de Hacienda, relativa a la Comandancia de Carabineros, actualmente en Jaca.

La organización el Ayuntamiento viéndose a la misma fuerzas vivas de la capital, desfilando por las principales calles para entregar al Gobernador el acuerdo municipal, que pide se cumpla la orden de traslado.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria.

—Leon.—Los cursillistas no entran en una clase, y en otra acudieron unos treinta, en su mayoría señoras.

En los alrededores de la Escuela se congregó un numeroso grupo que acogió con silbidos a los que habian acudido, teniendo necesidad de ser protegidos éstos, por la fuerza pública, hasta sus domicilios.

la responsabilidad personal subsidiaria en caso de multas, pero se suprimen los sustitutivos en otros casos.

El máximo de duración de las penas acumuladas no podrá exceder de treinta años. Los arrestos no excederán de cinco días y podrán cumplirse en los domicilios de los penados.

Los confinamientos que figuran en el artículo 116 y que se dice habían de cumplirse en Baleares o Canarias, podrán extinguirse ahora en la Península.

Las multas se podrán pagar en plazos.

No se establecen diferencias en cuanto a las penas para acogerse a los beneficios de la libertad condicional de la cuantía.

MAS DETALLES SOBRE EL "MODUS VIVENDI" CON FRANCIA.—IMPORTANTES DETERMINACIONES PARA LOS CONSTRUCTORES DE AUTOMOVILES

En las notas cambiadas entre España y Francia con motivo del "modus vivendi" comercial y que figuran en la "Gaceta" de hoy, aparece una comunicación de nuestro embajador en París diciendo que España se propone modificar el decreto de 4 de julio de 1931, relativo a la importación de piezas de automóviles.

Este decreto se aplicará a todo constructor que solicite beneficiarse de él.

Comprenderá para los constructores las siguientes obligaciones:

Llegar en seis años a la fabricación en España del 70 por 100 de las piezas de los coches terminados y llegar a la escala progresiva con arreglo al cuadro que se inserta para la reducción de los derechos que oscila entre el 15 y el 50 por 100, según el tanto por ciento de las piezas fabricadas en España. No se concede ninguna otra ventaja a la industria nacional, especialmente a ningún premio a la construcción a fin de los automóviles llamados nacionales ni tolerancia aduanera respecto a las piezas y elementos de automóviles o utilidades necesarios.

Después figura una comunicación del Gobierno de Francia al Embajador de España dándole acuse de recibo de las comunicaciones y estableciendo la reciprocidad para la importación de cueros, pieles y otras materias.

A UNOS PORTUGUESES LES COBRAN TRES MIL ESCUDOS POR PASARLES A FRANCIA, Y DESPUES DE TRES DIAS DE RONDAR LA FRONTERA LES DEJAN EN ESPAÑA.—OTRAS NOTICIAS DE GUPUZCOA

San Sebastián.—En la Comisaría de Policía de Irún se han presentado unos obreros portugueses denunciando a un individuo, para ellos desconocido, el cual les había cobrado tres mil escudos por pasarlos a Francia.

Este sujeto estuvo tres días rondando las cercanías de la frontera, en cuyas proximidades les dejó, creyendo ellos que ya se encontraban en Francia, pero pronto se dieron cuenta de que todavía se encontraba en España y se apresuraron a denunciar el hecho a la Guardia civil.

De Arrona comunican que a las once de la noche, en un establecimiento público, discutiéron José Iciar, de 43 años, y Martín Aranguen, de 37.

El primero agredió al segundo con una navaja, ocasionándole heridas graves.

En el Gobierno civil se ha presentado un señor llamado Carmelo Torres, que es Presidente de los cursillistas del Magisterio, para decir al Gobernador que mañana seguramente darán comienzo las conferencias o cursillos.

Le ha añadido que él, que representa al 80 por 100 de los cursillistas, estaba dispuesto a que se mantuviera el orden.

—Esta mañana se ha dicho una misa en los Carmelitas, a la que ha asistido la colonia francesa y varias autoridades, con motivo de cumplirse el aniversario de la firma del armisticio.

Poco después, la colonia francesa, acompañada de otras representaciones y algunas autoridades, depositó coronas de flores en el monumento a los mártires, erigido en las escuelas francesas.

Luego se celebró una recepción en el Consulado, a mediodía un banquete y por la tarde animado baile.

—El Alcalde ha dicho que había recibido del Aero Club un donativo de 1000 pesetas con destino a la Casa Cuna, donativo que hace el Aero Club en nombre del finado socio del mismo señor Berguirain.

—A las tres de la tarde se ha reunido en la Diputación la Comisión municipal y provincial que entiende en el asunto de la construcción de la Casa de Maternidad.

En esta reunión se trató del asunto de los funcionarios que han de intervenir en la Casa de Maternidad y de algunos otros aspectos económicos que para terminar las obras son muy necesarios.

—Se espera con bastante expectación lo que ocurra en las primeras horas de esta noche con motivo de la marea alta, pues aunque ha cedido un tanto el temporal, el viento restante ofrece aspecto amenazador.

—El Presidente de la Diputación estuvo en la Alcaldía para indicar al señor Sasain que mañana le entregará el Acta, y con el escrito 5.000 pesetas, que es el primer donativo de la Sociedad de pelota a rebote que hace al Ayuntamiento para la construcción del frontón destinado a este deporte.

SE CELEBRAN FUNERALES POR EL SACERDOTE MUERTO EN LA ARBOLEDA.—Y EL ACTO ORIGINA INCIDENTES.—SUSTOS, CARRERAS Y PALOS.—SE ENTIERRA AL NACIONALISTA ACERO

Bilbao.—Esta mañana se celebraron solemnes funerales por el alma del sacerdote señor Inchaurraga, que resultó muerto en la La Arbolea, organizados por la Comisión de sacerdotes. Con este motivo la mayor parte del comercio de la villa, y en especial el del casco viejo de la población, cerró sus puertas. Las autoridades tomaron grandes precauciones, situando en los puntos estratégicos fuerzas de Seguridad de a pie y a caballo, armados de tercerolas. Los funerales han transcurredo sin novedad. Sin embargo no faltaron pequeños incidentes. Uno de ellos ocurrió en la Gran Vía. A las once aproximadamente, cuando varios grupos se situaron frente al Banco de Comercio, las fuerzas de Seguridad les instaron a dispersarse, y como no hicieron caso, dispararon al aire para amenazar a los grupos, que desaparecieron rápidamente.

En el momento en que esto ocurría, un matrimonio inglés que pasaba por la calle con una maleta de jó está abandonada, refugiándose en un portal.

Tranquilizados los ánimos, recogieron la maleta, trasladándose en un taxi a su domicilio.

Un señor, en la huida, pidió sobre una escarera de plátano, cayendo al suelo, creyéndose que estaba herido, cosa que no resultó cierta.

Con motivo de estas cosas llegaron fuerzas de la Guardia civil que se situaron en la escalinata frente al Palacio de la Diputación, sin queafortunadamente tuvieran que intervenir, estando solamente a la expectativa.

En la misma Gran Vía, un individuo apellidado Iragarri, al pasar frente al establecimiento de la Sociedad Papelera Española, arrojó una piedra sobre la luna, destruyéndola.

Fué perseguido y en la calle Ar. Hurtado de Amézaga le salieron al paso un carabnero y varios guardias municipales, que le detuvieron, oyéndose algunos disparos que ocasionaron los consiguientes sustos y carreras.

Otro individuo, en la Alameda de Mazarredo arrojó una piedra contra

el Café Correos, destruyendo los cristales.

También hubo los consiguientes sustos y carreras.

—Se celebró también la conducción del cadáver del nacionalista Angel Aceo, asesinado en Maticio en las primeras horas de la mañana, trasladándose al depósito del cementerio.

El coche fúnebre fué hasta Santo Domingo, donde a las once y media se organizó el entierro hasta el cementerio de Begoña.

En la comitiva figuraban unos sesientos amigos del finado, teniendo lucida representación el sexo debil. La caja mortuoria era llevada a hombros por amigos del finado, pertenecientes al Partido Nacionalista Vasco.

Al llegar la comitiva al cementerio de Begoña, se presentaron fuerzas de la Guardia civil, al mando de un sargento, y luego de advertir a la comitiva que se disolviera, lo hizo ésta pacíficamente.

—En la calle de Hurtado de Armezaga, el joven Eleuterio Luis Iturrumendi, hizo unos disparos con un establecimiento de coloniales.

Después de hechos los disparos huvo, y en la calle de García Saizaz un agente de la brigada social le dió el alto pistola en mano.

También han sido detenidos los jóvenes Rafael Olazábal, José María de Anesti y Alejandro Dabouza, acusados de arrojar piedras contra un establecimiento, rompiendo la luna.

Cuando eran conducidos a la Comisaría se armó un pequeño revuelo, y al intervenir un dependiente, llamado Pedro Ruiz, recibió un golpe de palo o porra en la cabeza, quedando lesionado.

El autor de esta agresión hiyo, sin que haya sido habido.

—Al recibir el Gobernador a los periodistas, les dijo que nada tenía que manifestarles.

Ya han visto ustedes lo que ha pasado—dijo.—Lamento estas eterevencias de pasiones políticas porue esperaba contar con la colaboración de todos, respecto al cierre de comercios les diré que se ha faltado al requerimiento de la autoridad y veró lo que se hace.

La policía me facilitará nombres de los comerciantes que han cerrado sus establecimientos.

LOS NEGOCIACIONES CON ITALIA VAN POR BUEN CAMINO.—LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA.—¿UN ACUERDO?

El ministro de Estado fué visitado por el embajador de Norteamérica que le hizo varias preguntas relacionadas con el tratado comercial con Francia, y se sabe que se establecerán negociaciones con los Estados Unidos, a consecuencia de dicho tratado.

Se sabe también que las negociaciones comerciales con Italia van por buen camino, y muy pronto se facilitarán buenas noticias relativas a los derechos que fueron elevados el año pasado, de 20 a 30 liras.

Recibió también al capitán de Aviación señor Iglesias.

Con relación a la entrevista con el embajador yanqui, parece ser que los EE. UU. alegan determinadas reclamaciones como condición establecida en sus pactos de nación mas favorecida, y si se establecen las negociaciones, se verá la forma de implantar un método de concesiones.

El desahivo de nuestra balanza con los EE. UU. es de 300 millones en contra nuestra.

Finalmente dijo el ministro que con destino a la participación de los atletas españoles en la Olimpiada de Los Angeles, se habian consignado 400.000 pesetas.

Ha presentado sus cartas credenciales el nuevo ministro de Venezuela, asistiendo al acto el jefe del Gobierno, ministro de Estado y otras personas. No hubo discursos.

FALSIFICADORES DE MONEDA

La policía concede importancia a la detencion de los monederos falsos Luis Coguella y Amid Aldá, que son los jefes de una organización de monederos falsos.

Tenian unos aparatos que se consideran de los más perfeccionados que se conocen.

Ahora se proponían marchar a Centro América.

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MANANA DEL ATENELO TRATARA DE LA EXPULSION DE CUATRO ATENEISTAS.

Madrid.—La Junta directiva del Ateneo de Madrid ha dirigido un aviso a los socios haciéndoles ver la importancia de la próxima junta general extraordinaria que se celebrará mañana día 12, pues se tratará de la expulsión forzosa de cuatro ateneístas, pedida por más de cien firmas.

Estos ateneístas son don Francisco Gilán, don Rafael Jiménez Siles, don Arturo Garcia y el señor Prados, que intentaban celebrar una manifestación cuando en las Cortes se discutía la cuestión religiosa.

EN BURGOS SE HAY TRANQUILIDAD.—SE DENIEGA UNA PETICION AL PUEBLO DE MELILLA.—CENSURA EL MINISTRO DEL TRABAJO UNOS DESPIDOS

Largo Caballero recibió a una representación de Melilla, que le pidió el nombramiento de un delegado de Trabajo al igual que en Ceuta, para que interviniera en los conflictos sociales. El ministro les contestó negativamente.

Recibió también a una representación de la Cooperativa Ferroviaria de casas baratas de Sevilla, que le pidieron la resolución de un expediente de casas baratas, diciéndoles que lo plantearía ante el Gobierno, pues el asunto de las casas baratas en general está pendiente de la liquidación de los millones consignados.

Habló después de la actitud de los comerciantes madrileños, algunos de los cuales habian hecho despidos, censurando su conducta.

—El ministro de la Gobernación manifestó que habia vuelto la nota comunicada en Burgos, habiéndose reintegrado los obreros al trabajo, retirándose las fuerzas del Ejército, quedando en las calles los guardias de asalto que llegaron de Madrid.

Le visitaron varios diputados de Valencia, que le hablabaron de la situación social de aquella provincia.

LOS CURSILLISTAS DE LEON SE ALBOROTAN.—UNA MANIFESTACION EN HUESCA

Barcelona.—Los cursillistas se han nega hoy a entrar a clase, siendo comunicada esta resolución al ministro de Instrucción.

El Gobernador civil ha confirmado el hallazgo de unas cajas conteniendo armas.

Dijo que hasta la fecha se ignora de dónde proceden, y el nombre del destinatario.

Huesca.—Se ha celebrado la manifestación de protesta contra la disposición del ministro de Hacienda, relativa a la Comandancia de Carabineros, actualmente en Jaca.

La organización el Ayuntamiento viéndose a la misma fuerzas vivas de la capital, desfilando por las principales calles para entregar al Gobernador el acuerdo municipal, que pide se cumpla la orden de traslado.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria.

—Leon.—Los cursillistas no entran en una clase, y en otra acudieron unos treinta, en su mayoría señoras.

En los alrededores de la Escuela se congregó un numeroso grupo que acogió con silbidos a los que habian acudido, teniendo necesidad de ser protegidos éstos, por la fuerza pública, hasta sus domicilios.